

PENSAMIENTO ALAVES

AÑO III

Segunda edición

VITORIA, Viernes 16 de marzo de 1934

Franqueo concertado

NUM. 38

Administración municipal

Cómo pudo hacerse el presupuesto de 1932

Mientras llega el momento de tener los datos del presupuesto que nos faltan para analizar la gestión del Ayuntamiento hasta Junio del año 1933, vamos a demostrar como pudo hacerse un presupuesto para el ejercicio del año 1932 nivelado sin necesidad de apelar al recurso del reparto vecinal que ya se sabía que no se cobraría y sin sacrificar ninguno de los aumentos que Alfaro consideraba necesarios.

Es decir que nosotros que entendemos poco de cuestiones de hacienda, y por eso no hemos aspirado ni aspiramos a concejales, damos la solución que no supo encontrar la mayoría municipal con Alfaro a la cabeza.

Porque no debe olvidarse que el presupuesto del ejercicio para el año 1932 fué nivelado con un reparto vecinal, a sabiendas de que no se cobraría (nivelación por demás ficticia), experimentó un notable aumento de deuda y se saldó con un déficit de 234.760,16 pesetas.

— 0-0 —

Gastos.—La estructura presupuestaria de 1932 es la misma que la de 1931; afortunadamente no hubo reformas trascendentales; aunque no dejó de hablarse de la sustitución del impuesto de consumos, piedra fundamental de la economía presupuestaria, se dejó para mejor ocasión.

Despreciando los céntimos, en esta como en todas las cantidades que siguen, el total de la cifra de gastos del año 1931 ascendió a 3.929.103 pesetas.

«El cumplimiento de las leyes obreras y disposiciones del Comité Paritario» así como «mejoras hechas a los empleados municipales, cuestiones de paro obrero, comedores económicos, etc.», palabras de Alfaro, justificaban el aumento de 290.930 pesetas, cifra de Alfaro que damos como buena a los efectos de este análisis, y por eso la sumamos a la del importe de dicho presupuesto.

Por si Alfaro no la había incluido en esta última, añadimos también la de 24.353 pesetas, primer plazo de aquel aumento de cupo contributivo que no pudo prevverse en el presupuesto del año 1930, como ya hemos explicado alguna vez; como a nosotros nos sobra el dinero—en esto nos diferenciamos de la mayoría municipal que tan apurada anda—no nos duelen prendas y la sumamos, aunque lógico es suponer que esté incluida en el etc. de las palabras de Alfaro.

Pero hemos de hacer una deducción; previstos sinceramente los gastos y los ingresos, es decir sin menguas ni inflaciones, con la experiencia de la administración del presupuesto anterior, y ateniéndose a rajatabla a lo presupuestado, no habíamos pedido prestado a la Caja Municipal de Ahorros; de aquí que no hubiéramos tenido necesidad de incluir 54.987 pesetas en concepto de amortización e intereses que figuran en dicho presupuesto de 1932, por cuya razón las deducimos.

Hechas las sumas y resta consiguientes nuestra cifra de gastos había alcanzado 4.189.399 pesetas.

— 0-0 —

Ingresos.—Cifra de la totalidad del año 1931: 3.929.103 pesetas. Hay que agregar a ella los aumentos de los Capítulos 9 y 10; el primero por concesión de la Diputación que no disfrutaron los Ayuntamientos anteriores, el segundo por incremento de la imposición municipal; en total 638.840 pesetas.

Y vayamos a las deducciones, 802.000 pesetas del reparto vecinal que no se debió incluir y no se cobró; más 80.183 por disminución prevista en los ingresos de varios capítulos, ante la experiencia de lo ocurrido en la cobranza del año 1931.

Sumando y restando, tenemos como cifra total de ingresos pesetas 4.185.760.

Pesetas 4.189.399 de gastos y pesetas 4.185.760 de ingresos, arrojan un déficit modesto de 3.639 pesetas, que se podía enjugar limando un poquitín algunas partidas de gastos, sin necesidad de las escenas trágico-cómicas de hace pocos días.

— 0-0 —

Resultas.—Como la administración del presupuesto del año 1931, que hizo este mismo Ayuntamiento, convirtió el superávit previsto de 98.937 pesetas, en déficit de 132.934, si una celosa administración no hubiera podido disminuirlo, con él nos hubiéramos encontrado para ligarlo al presupuesto de 1933 en lugar de las 234.760 pesetas que ligó el Ayuntamiento que por desgracia sufrimos.

— 0-0 —

En resumen, que con las mismas cifras municipales, sin alardes declaratorios, ni cargar equivocadamente a Ayuntamientos anteriores responsabilidades en que no incurrieron, pudo conseguirse nivelar el presupuesto del año 1932, sin necesidad de apelar a la ficción del reparto vecinal, suprimir consignaciones para obras ni aumentos a los empleados y hubiéramos encontrado rebajando bien, las pesetillas necesarias para mantener el alumbro de la Virgen Blanca, como homenaje de la Ciudad a su excelsa Patrona, consuelo de todo, en los momentos de aflicción.

El Ayuntamiento actual suprimió este homenaje a la que es vida, dulzura y esperanza nuestra, y en cambio creó un déficit de 234.760 pesetas y aumentó la deuda municipal en 346.750 pesetas.

En otras palabras; que la mayoría municipal no supo hacer lo que, al correr de la pluma, ha hecho un periodista de tres al cuarto que por primera vez en su vida ha examinado un presupuesto municipal.

Si nosotros podemos tratar de tú, en esta cuestión, a las lumberras del Ayuntamiento que nos rige, es indudable que es rematadamente incapaz para la gestión edilicia que para mal de nuestros pecados padecemos.

Comunión Tradicionalista

GRANDES MITINES DE PROPAGANDA ORGANIZADOS POR LA JUNTA SUPREMA

LOGROÑO, 25 de marzo, Frontón Beti-Jai.

Oradores:
D. MIGUEL DE MIRANDA,
Licenciado en Ciencias, Perito Agrícola y Diputado a Cortes por Logroño.

DON LUIS ARELLANO,
Abogado y Diputado a Cortes por Navarra.

DON GINES MARTINEZ,
Obrero ferroviario y Diputado a Cortes por Sevilla.

DON ESTEBAN BILBAO,
Abogado y Diputado a Cortes por Navarra.

EXCMO. SR. CONDE DE RO-DEZNO.

HARO, 1.º de abril, Frontón Carrasco.

Oradores:
DON JESUS ELIZALDE,
Abogado.

DON MIGUEL DE MIRANDA,
Licenciado en Ciencias, Perito Agrícola y Diputado a Cortes por Logroño.

DON GINES MARTINEZ,
Obrero ferroviario y Diputado a Cortes por Sevilla.

SRTA. MARIA ROSA URRACA PASTOR.

Ex Inspectora de Trabajo.
DON JOSE MARIA LAMAMIE DE CLAIRAC,

Diputado a Cortes por Salamanca.

Pedido de invitaciones en el Secretariado Provincial Tradicionalista.—Delicias, 5. 2.º izquierda. Logroño.

Un homenaje

Don Pedro de Anasagasti

Adelantamos, hace días, la noticia: «el bondadoso sacerdote, ilustre Maestro de Ceremonias de la Catedral vitoriana, Dr. D. Pedro de Anasagasti y Algán ha sido nombrado para igual cargo en la Catedral de Madrid».

Hoy que la Prensa de nuestro país va extendiendo la grata y a la vez triste nueva, queremos dedicar unas líneas, aún con la seguridad de herir su modestia, al virtuoso sacerdote, si quiera sea en homenaje de gratitud por la acogida y colaboración entusiasta que los periodistas católicos de todos los matices encontramos siempre en la amabilidad y elevada competencia de don Pedro de Anasagasti.

No es exagerado decir que el nuevo Maestro de Ceremonias de la Catedral de Madrid y, hasta ahora, de Vitoria Dr. D. Pedro de Anasagasti, es una de las primeras figuras del campo litúrgico en España. Su colaboración constante solicitadísima en esa especialidad en distintas revistas de nuestra Patria; las consultas innumerables que recibe de continuo en una diócesis, como la nuestra, de tan intensa vida religiosa en las tres provincias vascas; los comentarios que ha puesto siempre detalladísimo en libros y folletos a los acontecimientos litúrgicos más importantes de la vida de la Iglesia en estos veinte años, entre los que recordamos ahora su obra de comentario a la Constitución Apostólica «Divino Afflatus», sobre la reforma del Misal y el Breviario, y los dedicados al Santo Jubileo, Sagrada Ordenación, etc.; todo ello ha destacado sobremedura su nombre en las ciencias eclesiásticas de nuestra Patria.

Nacido en Bermeo (Vizcaya) el 13 de mayo de 1873, realizó los estudios de bachiller y cursó la Filosofía en el Colegio de Orduña, incorporándose luego al Seminario Conciliar de Vitoria. Ordenóse de presbítero el 12 de junio de 1897, desempeñando, con gran estima y edificación de sus feligreses, el curato de la parroquia de La Cuadra (Vizcaya), hasta que en 1913, tras brillantísimas oposi-

ciones, entró en posesión de un Beneficio en la Santa Iglesia Catedral de Vitoria con el cargo de Maestro de Ceremonias, vacante por el nombramiento para Canónigo Arcediano, del M. I. Sr. Doctor D. José María Gómez (que en paz descanse). En las cátedras de Liturgia, Catequética y Teología Pastoral, del Seminario Diocesano, ha formado el M. I. Sr. D. Pedro de Anasagasti a numerosísimos sacerdotes desde el curso académico de 1914-1915, leyendo en el siguiente año, en la solemnidad inaugural, su admirado discurso sobre «La piedad litúrgica y la ascética ignaciana», a propósito de unas inexactas afirmaciones de «La Revue de Philosophie». Las Comisiones Diocesanas de Música Sagrada, Conferencias Litúrgicas, etcétera, encontraron siempre en él un fervoroso colaborador, así como el directorio o epacta del calendario diocesano fué siempre la

obra magistral del experto liturgista y fervoroso sacerdote. Y aún le quedó tiempo a su laboriosidad para en 1931 obtener en Roma con ejercicios brillantísimos, la láurea de Doctor en Sagrada Teología, confirmando el grado de Licenciado de que hacía años gozaba.

En estos momentos su nombramiento para la Catedral madrileña llena a todos de sentimiento, atenuado al ver así premiados los altos merecimientos de nuestro insigne paisano, que en la capital de España y al lado de sus familiares y de su hermano, el laureado arquitecto y académico profesor de la Escuela Superior de Arquitectura don Teodoro de Anasagasti, seguirá siendo el gran amigo y consejero de todos y la gloria de Vasconia.

Estas deslabazadas líneas han pretendido ser una semblanza del prestigioso sacerdote, pero son, desde luego, testimonio sincero de admiración y cariño.

No han de terminar, sin embargo, sin expresar la idea de que sus alumnos, los numerosísimos sacerdotes que por su Cátedra hemos pasado, debemos tributarle, le tributaremos, un sentido homenaje de gratitud y recordación indeleble que traiga a su memoria, de por vida, el reconocimiento de sus alumnos, los sacerdotes del Clero vascongado.

M. de M.

Atención

EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS, ES EL 1167 AVISE A ESTE TELEFONO

¿Desea Ud. un taxi?

LLAME A LOS TAXISTAS NO ASOCIADOS, AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1025

Reportajes locales

Zumalacárregui en Vitoria

16 marzo de 1834 - 1934

Con la misma alteza e independencia de criterio con que en distintas ocasiones he venido sacando a la superficie de la actualidad gloriosos trozos de la alavés historia o de sus figuras más insignes, probando la amplitud y el brillo de nuestros anales patrios entroncados siempre en la más honda espiritualidad católica, pues con esa misma disposición quiero tocar hoy uno de los más destacados episodios de las guerras carlistas en Vitoria, y que hoy cumple su centenario primero.

Gentes de la más varia ideología política vuelven, en estos tiempos, la vista de su mirada atrás para, apartada la consideración de los disputados intereses terrenos, recoger con amor, junto con enseñanzas altísimas, las bellas margaritas de heroísmo y religiosidad, talento e imponderables virtudes raciales de que las guerras y campañas varias del pasado siglo son, a todo lo largo y ancho de su gloriosa historia, un edificante índice.

En este sentido ha de merecer los mayores plácemes la documentada obra «Zumalacárregui en Campaña» que el célebre historiador jesuita Padre Risco está publicando actualmente en folletín en varios periódicos, y luego ha de ocupar de seguro un estimado lugar en todas las bibliotecas de nuestra tierra. Porque, leyéndola, se asiste, como en película, a la más por inérita interesante exhibición de geografía y de historia alavés, de sus pueblecitos, de sus términos y montañas y de la vida, valor y genio de sus habitantes.

Busco las postrimerías del antiquísimo monasterio de frailes jerónimos de Alava, de los pocos que hubo en España, el histórico convento de Badaya, destruido por las fuerzas liberales (como los de Santo Domingo y San Francisco de Vitoria) cuando las pasadas contiendas civiles. Y he dado con la fama o acometida que hoy hace cien años dió el glorioso caudillo carlista a Vitoria y cuya repulsa valió a nuestra ciudad preciadas distinciones reales, inmortalizadas luego y agradecidas con una artística fuente (desaparecida, me parece, hace poco, de la Florida) rematada con una estatua de María Cristina.

El Padre Risco acaba de contar así el episodio a que me refiero:



TOMAS ZUMALACARREGUI

«Este hecho de armas, uno de los más felices de Zumalacárregui, lo pasan por alto los escritores liberales, y es preciso darlo a conocer, porque en él cayeron cautivos los peseteros de Gamarra, cuyo fusilamiento sirvió de tema para tachar de sanguinario al jefe carlista. Seguiremos la relación inédita, que lo describe con suma extensión.»

Salió Zumalacárregui improvisadamente de Piedramillera el 14 de marzo, y el día 15 estaba en Virgala Mayor. El 16 se presentó ante las puertas mismas de Vitoria. Aquí dividió su gente en tres columnas: una de ellas, que penetró en Vitoria por el paseo de la Florida; otra, que se dirigió a la Casa de Misericordia, capitaneada por el mismo Zumalacárregui, y la tercera, que se precipitó por la puerta del camino que conduce a Salvatierra.

Los habitantes de la ciudad recibieron a los huéspedes de muy distinta forma; desde algunos balcones les hacían fuego y les arrojaban piedras; desde muchos de ellos, las damas de la aristocracia les alargaban hachas y mirtillos para que forzaran las puertas mientras ensordecían el aire con vitores a don Carlos y a los libertadores del país.

Cuando el asalto a Vitoria se desarrollaba con más intensidad aparecieron en defensa de sus moradores doscientos soldados cristianos, destacados del vecino pueblo de Gamarra. Eran de los que el Gobierno llamaba «coladores de Alava», y los carlistas lamaban «peseteros», porque esa era la paga que se les daba diariamente.

Zumalacárregui destacó sobre ellos al general Eraso para impedirles que se acercaran a la ciudad. Resistieronse algún tiempo, pero pronto volvieron la espalda y emprendieron una fuga desordenada. Sólo pudieron salvarse siete peseteros, que venían a caballo; el resto fué cayendo en el campo, y 118, entre ellos cuatro oficiales quedaron prisioneros de los carlistas.

La tarde comenzaba a declinar. Zumalacárregui, que no había intentado otra cosa que hacer un alarde de su poderío con aquella acción, se replegó con su gente al pueblo de Narvaja, llevando buen botín y muchos prisioneros. Los carlistas habían tenido, por su parte, dos muertos y doce heridos. Los 118 prisioneros fueron pasados por las armas al día siguiente en el pueblecito de Heredia. Así lo ordenó el general Villarreal para cumplir la ley de represalias, de que hablaremos pronto.

No me es posible por falta de espacio narrar los antecedentes de esta batalla; prueba, según Serdán, del talento organizador de Zumalacárregui. Ni sus consecuencias. Tendría que copiar el libro entero del historiador jesuita. Si he de decir que desde esa fecha —16 de marzo de 1834—el escudo de armas de la ciudad de Vitoria ostenta, por concesión de la Reina Gobernadora y en nombre de su augusta hija doña Isabel II, un sobre-escudo en el cual se ven las iniciales de Isabel II, y sobre ellas una corona mural.

Que otros más enterados en las peripecias y azares de las pasadas campañas, amplíen, si les place, esta página del libro de la incomparable historia de nuestra provincia. Yo me quedo buscando en el fondo de sus escombros, de los escombros de sus templos, inutilizados por los ejércitos liberales, y nominalmente en las ruinas históricas de las murallas y ruinas de la iglesia vitoriana de San Ildefonso, reliquias y recuerdos de la piedad de nuestro pueblo.

ACEBEDO.

Efemérides tradicionalistas

Hoy se cumple el aniversario de la batalla librada en Oriamendi por los Ejércitos carlistas en 1837.

Al recordar aquella fecha, pedimos a los lectores de PENSAMIENTO ALAVES una oración por el alma de los que cayeron en la lucha por la Legitimidad.

Ordenes Sagradas

Hoy ha conferido nuestro Rvdo. Prelado la tonsura clerical a varios alumnos del Seminario Diocesano; mañana, D. m. administrará sagradas órdenes mayores y menores en la Santa Iglesia Catedral y pasado mañana habrá también órdenes menores en el Palacio Episcopal.

Mañana D. m. daremos los nombres de los nuevos ordenados, a los que anticipamos nuestra cordial enhorabuena.

Parroquia de San Miguel

CURSO DE CULTURA SUPERIOR RELIGIOSA PARA CABALLEROS

Con motivo de los Ejercicios Espirituales que para Caballeros tendrán lugar en San Pedro, se suspenden las clases durante la semana próxima. Se reanudarán el lunes, 26 del actual y sufrirán una nueva interrupción el Jueves Santo por la solemnidad del día.

Funeraria de Victor Lauzurica



LA NIÑA
María del Carmen Lizondo
e Iglesias

Ha subido al Cielo hoy a las dos de la tarde, a los ocho meses de edad

E. G. E.

Sus afligidos padres, don Julián y doña Concepción; hermanos, Conchita y Julián; tíos, primos y demás parientes,
AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan asistir a la CONDUCCION DEL CA-DAVER al Cementerio que se verificará mañana sábado, a las CUATRO de la tarde, por cuyo favor le quedarán agradecidos.
Vitoria, 16 de marzo de 1934.
Casa mortuoria: Florida, 24, bajo, derecha.
El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.
(No se reparten esquelas).

Documentos del Prelado

Declarando "ipso iure" prohibidas varias publicaciones sobre las supuestas apariciones de Ezquioga, editadas sin censura

No obstante lo prescrito en los cánones 1385 y 1399 del Código del Derecho Canónico, se han publicado en Francia, con el título de 'Une autre affaire Jeanne d'Arc', un libro en francés, que trata expreso de las supuestas visiones y apariciones de la Santa Virgen en Ezquioga, sin que en manera alguna conste en él que haya sido sometido a la previa censura eclesiástica, prescrita en dichos cánones para libros de esa naturaleza.

Y expreso trata de las supuestas visiones y manifestaciones de la Santa Virgen en Ezquioga el libro 'Une autre affaire Jeanne d'Arc'. En la hoja que sirve de portada interior a este libro se consigna la afirmación falsa y contraria al canon 1395 de que 'solo el Papa puede prohibir bajo pecado la lectura de ese libro, cuando expresamente declara dicho canon que el derecho y el deber de prohibir libros por causa justa, no solo compete a la suprema Autoridad eclesiástica para toda la Iglesia, sino también con respecto a sus súbditos, a los Concilios particulares y a los Ordinarios de lugar.

al gobernador, señor del Pozo, que hiciera quitar la cruz y estatua, que prohibiera el acceso a los fieles y que persiguiera a los videntes' (pág. 31), ya que en ningún tiempo ni forma se dirigió aquel a dicho señor para cosa alguna, ni por sí mismo ni por persona interpuesta;

7) que 'el Vicario General recurrió al gobernador civil, con el fin de impedir la difusión de una hoja impresa titulada 'Testimonio histórico' (pág. 83), cuando lo cierto es que el único a quien acudió fué el propio señor Rigné, para hacerle ver que, sino se retiraba de la circulación dicha hoja, en la que falsamente se decía que seis testigos—tres de ellos sacerdotes—habían dado bajo juramento la declaración que dicha hoja les atribuía, se vería en la obligación de hacer pública esa falsedad, que fué plenamente comprobada por la declaración prestada por las mismas seis personas que en la hoja se citaban, varias de las cuales contradijeron además el fondo mismo de aquella declaración, siendo de notar también que en el libro 'Un autre affaire Jeanne d'Arc' no se publican integras las doce cartas que nuestro Vicario le escribió con esta ocasión;

carece de toda censura eclesiástica, sino que, a semejanza del titulado 'Une autre affaire Jeanne d'Arc' está escrito con un espíritu de falsa, injusta, anticatólica y calumniosa crítica de la Autoridad eclesiástica diocesana. Sin ánimo de enumerar todo lo que este libro contiene de contrario a la verdad y a la justicia, queremos hacer constar de manera expresa que son absolutamente falsas—y algunas revisten, además, el carácter de injuria y de calumnia—las siguientes afirmaciones del señor Boué en su libro de 'Merveilles et Prodiges d'Ezquioga':

que forman la diócesis; ni es verdad que el dicho Padre tenga un cáncer en la lengua—según dice en la página 97 que le han asegurado—, como si con ello quisiera darse a entender que ha recibido ese castigo, porque, gracias a Dios, ha seguido explicando este curso su asignatura en la Universidad Gregoriana de Roma y desde su regreso no ha dejado de dar ejercicios y conferencias en esta diócesis y fuera de ella con gran fruto de los fieles;

VELOS VELOS VELOS para Semana Santa Precios inmejorables Calidades superiores Inmenso surtido en EL BARATO Continuamos con la popular QUINCENA BLANCA Todavía nos quedan artículos convenientísimos que no debe usted dejar de adquirir Pocos días quedan para la terminación de este alarde de propaganda, sacrificando precios en obsequio de nuestros clientes. APROVECHE LA OCASION EL BARATO Postas, 30 Teléf. 1145 VITORIA

8) que 'el Vicario General dió su nota del 17 de octubre de 1931 sin oír a ningún testigo' (pág. 37), cuando lo cierto es que oyó a cinco, e hizo además que las heridas de Ramona Olazábal fueran examinadas por dos peritos médicos, que dieron por escrito su testimonio unánime y sin género ninguno de duda;

9) que 'el Vicario dió instrucciones al Clero para atormentar las conciencias en el confesionario' (pág. 95), cuando la única instrucción dada al clero es la publicada en el 'Boletín Oficial' prohibiendo su acceso a la campaña de Ezquioga, con el fin de que con su presencia no autorizara la creencia en la sobrenaturalidad de lo que allí ocurría;

10) como son falsas, injuriosas y calumniosas muchas de las afirmaciones que se hacen en las páginas 90 y siguientes de dicho libro, impugnando Nuestra circular del 13 de septiembre de 1933, y lo es especialmente la de que 'Nos nos hemos puesto en lugar de la Santa Sede y engañamos a sabiendas (en esa circular) a los fieles no informados' (pág. 96).

Clinica operatoria Dr. José María Tausto Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio RAYOS X Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

CASA IBARRA FUNDADA EN 1870 PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA Especialidad en trajes Primera Comunión. Exposición: General Loma, n.º 2 Despachos: Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29 Teléfono 1330



La sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Barámburu y con asistencia de los señores Castresana, Elorza, Trocóniz, Zárata, Larrea, Martínez, García, Bagazgoitia, Olariaga, Aragón, Olarte, Arcaya, Junca, Villanueva y Viana, celebró sesión el Ayuntamiento.

Antes de entrar en el Orden del Día, el señor Castresana pregunta al Letrado, si para los acuerdos presupuestarios tomados por votación hacen falta la mitad más uno o los dos tercios de los votantes.

Le contesta el señor Letrado diciendo que sobre esto hay con tradición pues, mientras unos dicen no hace falta más que la mitad más uno, otros opinan lo contrario.

El señor Castresana insiste diciendo que lam, nta que el Letrado hubiera hecho la advertencia necesaria para los que de cosas jurídicas nada sabemos. Se reñir que su proposición sobre el aumento de sueldo a los médicos de la Beneficencia municipal era justa y pide conste en acta su proposición.

El señor Trocóniz, dice, que esto no obsta para que los médicos pidan en sesión ordinaria lo que creen justo.

Acta de la sesión ordinaria, subsidiaria celebrada el día 8 de actual.

Se aprueba.

Estado de Caja.

Importa 188.785,87 pesetas.

Relación del producto de los arbitrios.

Asciende lo recaudado por dicho concepto en la semana última a pesetas 46.486,31.

Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

Se leen cinco, que son aprobadas.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en la comunicación de la Comisión Provincial de Alava interesando el reintegro que le corresponde satisfacer a este Ayuntamiento por las obras realizadas en la casa número 57 de la calle de la Constitución, a fin de habilitarla para Audiencia y Juzgado Municipal.

Queda indefinidamente sobre la mesa.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo se abone a don Pedro de Miguel y a doña Venancia Petreña, Masseros nacionales de esta capital, la indemnización por renta de casa a partir de la fecha en que dejaron vacantes las viviendas que ocupaban en la casa número 69 de la calle Cuchillería, propiedad de la Corporación.

Que vuelva a la Comisión de Instrucción pública para su estudio.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo que, como resultado del concurso celebrado, se nombre portera del Grupo escolar del Seminario de Aguirre a doña Irene Pérez de Landazábal Calzada.

Se aprueba la moción por ser la citada Irene, hija de Vitoria y viuda de empleado municipal.

Informe de la Comisión de Arbitrios en la reclamación formulada por don Julio Zumárraga, en representación de la Sociedad «Rica, S. A.», contra la liquidación del impuesto de «plus valía» practicada a la transmisión de la finca número 60 de la calle de la Florida.

Queda sobre la mesa.

Informes de las Comisiones de Fomento y Arbitrios, concediendo autorización a don Antonio Ruiz de Azúa para instalar un kiosco de refrescos y similares en la casa número 23 de la calle Prolongación de Olaguibel y señalándole la cantidad que ha de satisfacer como canon anual en concepto de arbitrio municipal.

Se le señala la cantidad anual de 125 pesetas.

Instancias presentadas por los empleados Administrativos Municipales señores Salinas, Santamaría y Cotolet solicitando el cargo de Administrador de los Comedores Económicos.

Por haber sido retiradas las instancias de los señores Salinas y Santamaría recae el cargo en el señor Cotolet.

Dictamen de las Comisiones reunidas en la moción del señor Fernández de Trocóniz, sobre veindad foral.

Queda ocho días sobre la mesa.

Informe del señor Archivero de la Corporación, en el escrito de la Agrupación Vasca de estudiantes de Madrid, solicitando el concurso de esta Corporación para organizar un certamen.

Se acuerda estar a lo solicitado.

Escrito de don Domingo Echevarría Martínez de Marigorta, indicando que en las obras que se están verificando en el grupo escolar de la calle de Francia, no existe aparejador como técnico y solicita se le haga la debida justicia a una profesión que legalmente ostenta.

Se acuerda darse por enterados.

Dictamen de la Comisión de Fomento, dando cuenta de los ejercicios efectuados por los aspirantes a suplentes del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

Por hallarse enfermo el concejal y miembro de la Comisión de Fomento, señor Herrero, quedan sobre la mesa todos los dictámenes de la referida Comisión.

Dictamen de la Comisión de Fomento en la comunicación de la Comandancia de la Guardia Civil solicitando el arreglo del camino de acceso a la puerta principal del cuartel y la colocación de luces.

Sobre la mesa.

Dictamen de la Comisión de Fomento en la comunicación de la Jefatura de Industria de esta Provincia remitiendo tarifa de la fábrica de Electricidad situada en Mendivil.

Como el anterior.

Escrito de don Víctor Ruiz de Azúa, solicitando se modifique la gda para poder opositar a la plaza de Auxiliar de la Farmacia Municipal, en el sentido de que sea de 21 a 40 años.

El señor Castresana pide la pa-

labra para decir que estos asuntos no deben venir a sesión ya que sobre ellos ha recaído acuerdo.

Elorza por el contrario, dice que, este asunto se ponga a votación pues que a este muchacho se ha ido a excluir de la oposición.

El señor Bagazgoitia se opone por entender que no debe votarse dicho escrito para lo cual abandonó el salón seguido de los señores Castresana, Aragón, Villanueva y Arcaya.

Puesto a votación se accede por unanimidad a lo solicitado por don Víctor Ruiz de Azúa.

Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don José Olariaga reclamando contra la liquidación que se ha practicado por el arbitrio de «plus valía» referente a la transmisión del inmueble señalado con el número 5 de la calle de la Constitución.

Queda sobre la mesa.

Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito del señor Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta Ciudad, solicitando se retiren del cobro distintos recibos de arbitrios por anuncios de dicha institución, por estar exentos de pago.

Como el anterior.

Escrito de don Mamerto Ramírez Velasco, guardia municipal diurno, solicitando la reposición del acuerdo por el que se le denegó la jubilación.

Queda retirado el escrito por estar conforme el empleado Mamerto Ramírez con el nuevo cargo de guarda almacén que le ha conferido el Ayuntamiento.

Escrito del Banco de Crédito Local de España, convocando a la Junta General ordinaria que celebrará a las doce y media de la mañana del día 27 del actual.

Se acuerda darse por enterado.

Acta del concurso celebrado para el arrendamiento de la alberca de San Ildefonso.

Se aprueba la adjudicación hecha a favor de don Eusebio Izquierdo.

Dictamen de la Comisión de Fomento en la liquidación de obras de asfaltado ejecutadas en distintas calles de la población, formulada por el señor Arquitecto municipal.

Sobre la mesa.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del señor Inspector de jardines, paseos y arbolado sobre venta de varios lotes de árboles marcados en el término campanil.

Queda sobre la mesa.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del señor Inspector provincial de Sanidad, solicitando autorización para reformar la casa número 51 de la calle de la Herrería.

Sobre la mesa.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Carlos Parrado, solicitando condonación del exceso de consumo de agua habido en la casa número 2 de la calle de Fray Francisco.

Queda sobre la mesa.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del señor Ingeniero Industrial, referente a avería sufrida en la camioneta «Ford», destinada al servicio de obras.

Como los cuatro anteriores.

Escrito de don Venemundo Oraá Díaz y esposa, solicitando darse de baja en el Padrón vecinal, por traslado de residencia a otro Ayuntamiento.

Se accede.

Fuera del Orden del Día, se lee un escrito firmado por don Jesús Martínez de San Vicente, presidente de «Aero Popular Alavés», sobre la conveniencia de establecer en Vitoria una base aereo puerto.

El señor Elorza, dice que, esto reportaría grandes beneficios a la ciudad y que por lo tanto debe de tomarse en consideración y en unión del Gobierno Civil, Diputación y Fuerzas vivas hacer lo posible por conseguirlo.

El señor Arámburu, hace idénticas manifestaciones a las expuestas por el señor Elorza y pide al Ayuntamiento tome este asunto con verdadero cariño y entender que Vitoria reúne condiciones inmejorables para ello.

Se acuerda pues, tomar el escrito en consideración.

Nóminas, cuentas y libranzas.

Se aprueban.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

PELOTA VASCA

LOS PARTIDOS DE AYER EN EL FRONTON VITORIANO

Gran expectación, como en partidos anteriores, fué la que registró ayer jueves el Fronton Vitoriano, debido a que se celebraban los partidos que tanto interés están despertando del campeonato «amateur».

Reaparecieron en primer lugar los jugadores de la 2.ª categoría, Hernández y Noguera (azules) contra Larrea y Esteban (rojos), este último sustituyó a Cirilo, que no pudo jugar por estar enfermo y verse obligado a tener que guardar cama. De salida se imponen los (azules), aunque pronto se rehacen sus contrarios, logrando igualarlos en el tanto 7 pero a partir de éste tanto se encoraginan los (azules), consiguiendo desconcertar a sus contrarios, con una serie de jugadas tan bonitas, que el público no pudo menos de ovacionarlos, llegando al final del partido, mientras los (rojos) se quedaban en la mitad.

En el segundo partido, vimos a los jugadores de la 1.ª categoría, Díaz y Vidal (rojos) contra Garinzarain y Moreno (azules). Este partido fué más entretenido debido a la categoría de las parejas que se distinguieron por sus jugadas aunque Moreno no pudo realizar el juego que era de esperar, debido a resentirse de la mano derecha, lo que le impedía llevar a cabo ninguna jugada sin la ayuda de su compañero, teniendo que entregar las pelotas que le venían a dicha mano. La otra pareja, jugó bien aunque debe destacarse la labor de Vidal, que tuvo a raya a sus contrarios, no así como su compañero, que pelota que le venía a la mano, pelota que perdía.

Terminó el partido con la victoria bien merecida de los (azules), que dejaron a sus contrarios en 14 de 22 a que fué el partido.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

El próximo domingo, a las once en punto de la mañana, se celebrarán dos grandes partidos de pelota, del campeonato «amateur».

En primer lugar, saldrán a la cancha los jugadores de la 2.ª categoría Herrero y Crespo (azules) contra Urrichi y Arreal (rojos). El segundo partido, correrá a cargo de los jugadores de la 1.ª categoría, Navarro e Ibarra (azules) contra Ugarte y Mizmela (rojos). Allí estaremos desde primera hora para coger asiento.

A las tres y media de la tarde, se celebrarán también, dos grandes partidos de pelota, entre afamados pelotaris vascos. Primer partido Atanó VII y Chapasta (azules) contra Chicuri y Chiquito de Mallavia (rojos). Segundo partido Echániz III y Ormazábal (azules) contra Lete y Ogueta (rojos). No dejamos de esperar que estos partidos se verán también muy concurridos.

F. SAEZ.

SE GESTIONAN para su liquidación Pólizas de «Caja Mútua Popular». J. Barajuen, Cuchillería, 24, bajo.

SE OFRECE año, pecho fresco, para criar en su casa. Razón Alejandro Areso. Murguía.

F. Molet
Médico, exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax. — BA YOS X. — Dato, 81. 1.ª — Vitoria.

Enseñanza
PRACTICA DE FRANCES E INGLES EN GRUPO Y CLASES PARTICULARES POR PROFESOR COMPETENTE
CURSOS ESPECIALES PARA SENORITAS
PRECIOS ECONOMICOS
PARA MAS INFORMES, REDACCION DE «PENSAMIENTO ALAVES»

Automóviles «La Unión»
Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde. Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde.

Movimiento deportivo

AYER, EN EL EUSKALDUNA

Resultado de ayer tarde, en el Euskalduna: Chacón e Iturri, 50; Izaguirre II y Ermua, 42.

AYER, EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Resultados de los partidos jugados ayer:
A cerca punta: Argárate y Maguregui, 45; Ulacia II y Vicente, 42.
A remonte: Mugueta y T.:colo, 50, Salsamendi II y San Martín, 38.

CICLISMO

LUCIANO MONTERO TOMARA PARTE EN EL CRITERIUM DE ALGER

Para los próximos días 17 y 13 del corriente anuncia nuestro colega «ECHO d'Argel» el «Criterium de Alger», en dos jornadas de 160 y 180 kilómetros. Figura inscrito un lote importante de corredores entre los que destacan Marcellou, Vey, Pomeon, Luciano Montero, Weis, Gerin, Van Scheldeu y los mejores corredores regionales.

Pocas semanas después irá efecto el circuito de Orán, para el que se cuenta con una buena lista de participantes europeos, alguno de ellos español.

POLISPORTIVA

INGLATERRA CONTRA ESCOCIA.—LA REGATA OXFORD-CAMBRIDGE

Londres.—Mañana lucharán los rugbymen de Inglaterra y Escocia y se disputará la gran regata Oxford-Cambridge.

Los entrenamientos son presenciados por multitud de curiosos.

Según los técnicos el equipo de Oxford ha mejorado muchísimo este año; pero todavía no podrá impedir la victoria de Cambridge, que, según la casi totalidad de las opiniones, está descontentada.

VAINIQUERA

hace falta. Indispensable buenas referencias. San Prudencia, 17 - Casa Servando.

Representación

para Alava con ingresos de unas 12.000 ptas. netas por año. Buscamos persona activa y con experiencia que disponga sobre 2.000 pesetas. Escribir indicando referencias a L. P. R. Av. Pí y Margall, 9-D-15.—MADRID.

Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA
Academia de Matemáticas
Dato, 51-3.-Izqda.
Director: Comandante de Artillería, Don Luis Echeverría

Prensa Tradicionalista

Diarios	
«Pensamiento Alavés»	Vitoria
«El Correo»	Lérida
«El Correo Catalán»	Barcelona
«El Siglo Futuro»	Madrid
«El Pensamiento Navarro»	Pamplona
«La Constancia»	San Sebastián
«El Castellano»	Burgos
«La Provincia Nueva»	Castellón
«El Pueblo Católico»	Jaén
«El Norte de Girona»	Gerona
«La Comarca de Vich»	Vich

Semanales	
«El Tradicionalista»	Valencia
«Reacción»	Barcelona
«El Fuertista»	San Sebastián
«La Ribera Deportiva»	Baracaldo
«Monduver»	Gandia
«La Campana»	Mula
«Espanya Federal»	S. Feliu de Llobregat
«El Observador»	Sevilla
«La Tradición»	Tortosa
«La Fita»	Sitges
«...»	Igualada

Quincenas	
«La Tradición»	Santander

Mensuales	
«Monarquía Española»	Buenos Aires

FUTBOL

EL EQUIPO QUE ENVIA ESPAÑA A PORTUGAL

Madrid.—Hoy, viernes, saldrá con dirección a Lisboa el equipo «representativo» que ha confeccionado don Amadeo, a quien le acompañará éste.

Es posible que no actúe Zabalo, dado que ayer por la tarde jugó en Léica con el Barcelona y por razón de que para efectuar el desplazamiento a Lisboa se encuentran algunas dificultades.

Desde luego, si mañana, sábado, pudiese estar en Madrid, es seguro que al día siguiente se alinease en Lisboa.

Vistas estas trabas que se le presentan a don Amadeo para hacer nuevamente el mismo equipo que el domingo venció por 9-0, no sería difícil que pasara a jugar de back Cilaurén y que de medio actuase Pedro Regueiro.

Es también dudosa la alineación de Chacho; pero este puesto no ocasiona dificultades de alineación, pues Herrerra puede muy bien suplirle.

Hacen el viaje, además, Eizaguirre, Muguera y Campanal.

¿TENDRA QUE RETIRARSE DEFINITIVAMENTE GAMBORENA?

San Sebastián.—Vuelve a decirse que el reumatismo que sufre Pachi Gamborena no cede y que el gran veterano de la frontera tiene que despedirse para siempre del fútbol.

ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

- Arenas-Zaragoza: Villaverde.
- Sporting-Baracaldo: Osasuna.
- Athletic (M.)-Osasuna: Comorera.
- Hércules-Tenerife: Medina.
- Sevilla-Ceuta: Canga Argüelles.
- Barcelona-Constancia: Sanchiz.
- Murcia-Logroño: Arribas.
- Racing-Valencia: Iturralde.
- Onuba-Coruña: Iglesias.
- Levante-Betis: Vilalta.
- Racing Ferrol-Español: Montero.
- Celta-Sabadell: Elizari.

Notas tradicionalistas

Organizados por la Junta Suprema se celebrarán en los días 25 de marzo en Logroño y 1 de abril en Haro, grandes mítines de afirmación tradicionalista, que serán el punto de partida de la gran campaña por toda la Rioja.

Día grande será el próximo día 25 para todos aquellos que sienten en su corazón el grandioso lema DIOS, PATRIA Y REY, pues será el primer acto oficial, que desde la fundación del Partido, se celebre en esta capital en defensa de nuestros patrióticos ideales.

Esta Junta hace llamamiento para el gran día, al mismo tiempo que desautoriza todo acto que no tenga la aprobación de nuestras superiores Autoridades.—La Junta Provincial Tradicionalista.

LEED Y PROPAGAD «PENSAMIENTO ALAVES»

No olvide Ud. nuestros suministros y marcas!

Aparatos de radio: «ATWATER — KENT, PHILCO, WESTINGHOUSE».

Máquinas de escribir: «SMITH — PREMIER».

Máquinas de calcular: «MARCHANT».

Máquinas de sumar: «TASMA».

Coches para niños: «ORBEA».

Cámaras frigoríficas: «WESTINGHOUSE, GENERAL ELECTRIC».

Aparatos domésticos de limpieza: «WESTINGHOUSE».

Instalaciones frigoríficas industriales: «FRICK».

Baterías de automóviles: «AUTOBAT».

Radiadores de automóvil: «HARRISON».

Rectificadores para carga de baterías: «PHILIPS».

Servicio técnico para electricidad de automóviles y radio. Personal especializado.

Talleres modernos dotados con maquinaria y aparatos de medida de precisión.

Proyectos y presupuestos.

Nota.—Queda invitado el público a visitar nuestros talleres.

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.
Beltrán Casado y C.ª, S. A.
Dato, 34 — VITORIA — Teléf. 1747

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

COMPAS DE ESPERA

Realmente, aparte de las tranculecias diarias sobre la caótica situación de Cuba, nada pasa internamente que merezca la pena de ser comentado. Porque no es cosa de comento el último "affaire" de la sesuda República francesa.

Los "affaires" en estos regímenes no son cosa del otro jueves.

Noticias diversas

Los "socios" de la Casa del Pueblo piden la declaración de huelga general

PIDEN LA HUELGA GENERAL

Madrid, 16.—Como consecuencia de los disputados conflictos sociales que ha yplanteados en Madrid, reina gran excitación entre los obreros.

Nutridos grupos de huelguistas se dirigieron hoy a la calle de Fernández de la Hoz, donde está el domicilio social de la Unión General de Trabajadores y solicitaron de los directivos de la agrupación que declarasen la huelga general en Madrid.

Los directivos expusieron a los obreros que ellos carecían de autorización para tomar este acuerdo y que debían dirigirse con tal petición a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Los obreros entonces formaron una manifestación al grito de ¡Viva la huelga!

La fuerza pública les cortó el paso en el Paseo del Cisne, dando una carga.

Los manifestantes se disolvieron con relativa facilidad.

La Casa del Pueblo se halla estos días animadísima.

Hoy no se permitió la entrada más que a los que exhibían el carnet de afiliado.

Guardias de Seguridad y de Asalto prestaron servicio de vigilancia en las inmediaciones y con frecuencia se ven obligados a intervenir para disolver a los grupos.

Esta noche se intentó formar una manifestación, que los guardias evitaron, practicándose doce detenciones.

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo ha dirigido un llamamiento a los obreros, con ocasión de la petición de éstos de una huelga general.

Pide la Junta Administrativa a los trabajadores la mayor serenidad para que no sean instrumentos inconsistentes de sus enemigos.

Se ha reunido el Comité ejecutivo de la U. G. T. para tratar del presente momento sindical.

Se acordó mantener las huelgas que hay planteadas y recomendar a sus afiliados que no conviertan la acción reivindicativa en movimiento de carácter político.

CAMBIO DE PROPIETARIO

Madrid, 16.—El diario "Informaciones" anuncia hoy a sus lectores que ha cambiado la propiedad del periódico, que pasa a ser de su actual director, don Juan Pujol, con un grupo de capitalistas amigos.

El periódico dedica cariñosas palabras de despedida para don Juan March, su antiguo propietario, y anuncia que seguirá la misma política que desde que se encargó de su dirección viene siguiendo el señor Pujol.

Para la subdirección del periódico ha sido designado don Víctor Ruiz Albéniz.

El resto del personal de Redacción continúa en sus puestos.

EN GOBERNACION

Madrid, 16.—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que había comenzado en Barcelona la huelga de los obreros de luz y fuerza, habiéndose asegurado el servicio de alumbrado por las autoridades.

Añadió que esta mañana se había enterado del rumor que esta noche redoge un periódico sobre la designación de un ministro plenipotencia-

rio de Francia cerca de la Generalidad.

Dijo que, según le comunicaba el ministro de Estado, se trata del cónsul general de Francia, que siempre residió en Barcelona, y que ahora ha sido ascendido en la carrera a ministro plenipotenciario; pero que continuará en su destino de cónsul en Barcelona hasta que sea trasladado a ocupar en otra nación el puesto que le corresponde con arreglo a su nueva categoría.

Siguió diciendo que esta es una costumbre que la siguen todos los países y que, por tanto, quedaba desmentido el rumor.

Añadió que las noticias de Málaga acusan tranquilidad; pero continúan adoptándose medidas para impedir que aquella población se convierta en un campo de concentración de maleantes.

Se ha ordenado el envío de fuerzas y se practican cacheos y registros por todas las autoridades para impedir tal estado de cosas.

A preguntas de los periodistas confirmó que había conferenciado con el ministro del Trabajo, cambiando impresiones sobre los conflictos pendientes, incluso de las discrepancias surgidas entre algunas Empresas de periódicos.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Después de haber asistido a la Canonización de la Madre Sacramento se encuentra ya entre nosotros el M. I. Canónigo don Lucio Asensio.

También ha regresado de Roma don Florentino Moreno.

A Madrid don Serafin Ajuria.

A San Sebastián el que hasta hoy ha sido administrador de los Comedores Económicos, don Pelayo Díaz de Junguitu, destinado a una Agencia de Seguros de aquella capital.

De la Ciudad Eterna la bella señorita Antonia Gómez.

BAUTIZOS

Ha sido bautizado en la parroquia de San Miguel un niño hijo de doña Ovidia Rodríguez y García y de don Ignacio Elorza.

Se le impuso el nombre de Ignacio Leandro Fernando.

Lo apadrinaron doña Angeles Rodríguez y don Prudencio Gómez.

En la parroquia de San Vicente ha sido regenerada por las aguas bautismales la niña que días pasados dio a luz la esposa de don José Ruiz de Eguiluz, nacida Ramona Ansótegui Ruiz.

La nueva cristiana llevará por nombre Josefina.

Fueron sus padrinos doña Jesusa Ansótegui y su abuelo materno.

DIA DE DIAS

Hoy cumple sus años la encantadora señorita Raquel Díaz, la cual obsequiará con este motivo espléndidamente a sus numerosas amigas.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que ha recibido.

NUEVO ADMINISTRADOR

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo Administrador de los Comedores Económicos, señor Coteló.

ANGELITOS AL CIELO

Esta tarde a las dos ha subido al cielo la niña María del Carmen Lizondo e Iglesias. A sus desconsolados padres y hermanos, nuestro más sincero y sentido pésame.

Las Cortes

Besteiro propugna la creación de una segunda Cámara corporativa equivalente al Senado

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid 16.—Orden del día. Dictamen sobre construcciones navales urgentes en los arsenales de El Ferrol y Cartagena.

El ministro de Marina: —No puede admitirse que una sociedad como la Constructora esté dirigida por técnicos extranjeros, cuando España tiene buenos técnicos. El problema de la construcción debe ser puramente defensivo. Precisa atender la defensa de las costas por el sistema de minas, etc.

Besteiro: —El otro día me mostré contrario a este dictamen y adelanté parte del plan que proyecta la Junta permanente de Estado. Como parece que el ministro lo olvida, he de hacer una advertencia. El plan to-

debería crearse un organismo corporativo, aunque no fuera el Senado, donde estuvieran representados los elementos corporativos del país, para ocuparse solamente de temas económicos. (Aplausos de toda la Cámara, menos los socialistas).

No soy tan ambicioso como para reformar la Constitución; pero si para que se forme ese organismo, que pudiera proponer proyectos. (Signos de aprobación en toda la Cámara, excepto en los socialistas).

No niego la posibilidad de la guerra en España. Pero su fin debe ser la paz. Hay que procurar impedir la guerra, creando una organización más fuerte, que se imponga a todas las injusticias.

España ha de apurar todas las negociaciones diplomáticas para que si

con la propensión a la guerra, siendo ambos diferentes.

No estoy conforme con el señor Besteiro en lo referente a la inflación. Se da el caso del Japón, único país que se ve libre del paro, porque no ha practicado la política de elevación de salarios.

No se puede prescindir de la fuerza moral que tienen todos los pueblos.

En cuanto a ese organismo corporativo, conviene saber qué se entiende por corporativismo, pues no habrá tal si no se renuncia a la lucha de clases.

El señor Besteiro se pone frente a los grandes socialistas europeos que son marxistas.

Besteiro rectifica manteniendo sus puntos de vista.

Se suspende este debate.

A continuación se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Obras Públicas autorizando al ministro del ramo a realizar obras públicas, con destino a remediar el paro obrero, prescindiendo de los trámites ordinarios para su ejecución.

Sin discusión se aceptan por la Comisión varias enmiendas.

Masot consume un turno en contra del proyecto.

Dirige primero una palabra de salutación a la Cámara por ser esta la primera vez que hace uso de la palabra.

Dice que tiene que impugnar el proyecto por considerarlo incapaz de resolver el problema del paro obrero.

Pide que se facilite el trabajo mediante una organización que abarque el problema en toda su extensión.

Añade que la Sociedad de Naciones se mostró contraria a esta propulsión de las obras públicas para resolver el paro.

Cree que el sistema hasta ahora seguido por el Gobierno, en vez de remediar la situación aumenta el paro obrero por falta de un plan completo de obras públicas.

Sólo estima el orador beneficioso el plan de construcciones de edificios públicos, porque con tales edificios el Estado se ahorrará en lo futuro mucho dinero destinado actualmente a pago de alquileres.

Solicita finalmente que no se prescinda del sistema de subastas para la ejecución de obras públicas, pues con esta autorización al ministro se le da un arma para que haga política desde el ministerio.

El ministro de Obras Públicas: —El proyecto que se discute no pretende resolver el problema. Se reduce a remediarlo en lo posible.

Necesita el ministro esa autorización, porque una nueva ley para cada obra tendría el inconveniente de la demora que esto supone.

Es un paliativo del problema.

El Gobierno traerá un presupuesto extraordinario, que tampoco resolverá en absoluto el problema del paro y si únicamente aliviará la situación de los trabajadores.

En ese presupuesto extraordinario vendrá la construcción de los edificios a que alude su señoría.

Nunca en mi departamento se hizo política. En los tiempos en que yo ocupaba el ministerio se celebraron unas elecciones generales y no se hizo política.

Masot: —Durante las últimas elecciones, una persona que no es diputado pero que ocupa un alto cargo oficial, dijo en un discurso de propaganda que la región que él pretendía representar en Cortes, se encontraría con un gran número de carreteras y caminos. El ministro de Obras Públicas estaba presente y con su presencia ratificaba las palabras del candidato.

Tabrada consume un turno en contra del artículo primero del dictamen.

Blanc, por la Comisión, contesta a los oradores defendiendo el dictamen.

—La autorización—dice—que se va a conceder al ministro no es carta blanca, sino una facilidad para moverse dentro de la ley, pues lo que se suprime son los trámites del Consejo de Estado y el acortamiento de algunos plazos para la ejecución de obras públicas.

Se suspende este debate.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve de la noche.

PAPEL PARA ENVOLVER SE VENDE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

<p>DESPERTADORES OCASION</p> <p>Los de 14 pesetas, ahora a 8,25.</p> <p>Relojes pared, desde 45 pesetas.</p>	<p>Dato, 24</p> <p>Joyería.</p> <p>Platería.</p>	<p>SELLOS ORO MACIZO, a 28 ptas. De más peso a 35. Cubiertos mesa, MEDIA DOCEÑA, desde 11. ptas. Contrastados con 40 gramos plata, a 36 pesetas media docena.</p>
<p>SELLOS enchapado de oro, toda garantía, a 9,50.</p> <p>ALIANZAS ORO macizo, desde 16 pesetas.</p> <p>ALIANZAS ORO enchapado, toda garantía, a 6,50 ptas.</p>	<p>ISASIA</p> <p>Dato, 24</p> <p>Relojería.</p> <p>¡ VITORIA !</p>	<p>Preciosos objetos para regalos. Surtido y precios baratísimos. Relojes pulsera para señora y caballero, los de 45 ptas. ahora a 28. De bolsillo, desde 8 ptas. Ocasión.</p>

tol es de 389 millones y el que se discute abarca 80. Merecía la pena haber consultado con la Junta permanente para no hacer cosas contrarias.

Se dice que el plan obedece a necesidades urgentes de la defensa nacional y a remediar el paro obrero. El paro obrero obedece, no a la subida de los salarios, sino a la inflación de la moneda.

Hay que reconocer que un país con una Marina mercante escasa y una Marina de guerra fuerte es un país absurdo. Claro que podrían colocarse obreros; pero es como tirar el dinero al mar.

El problema económico debe tener primacía sobre los demás problemas.

La Fiesta del Estudiante

Mañana sábado comienzan los festejos que los estudiantes celebran en honor de su Patrono.

A las tres en punto de la tarde se celebrarán en el Frontón tres emocionantes partidos de pelota y varios juegos infantiles.

A las seis y media, tendrá lugar la velada teatral. Dada la extensión del programa, esta velada comenzará a las seis y media en punto.

Se pondrá en escena la graciosa comedia, original de Pablo Parellada, en tres actos y en prosa. A continuación, jóvenes estudiantes de ambos sexos ejecutarán los siguientes coros: Primero el coro de Doctores del "Rey que rabió", a continuación el coro de "las lingüísticas" y por último el coro de la Sidería. La calidad del programa, el éxito de los actores y la simpatía de los estudiantes auguran un rotundo éxito.

Hasta el sábado a la una y media se expedirán las localidades para la velada teatral, en la Casa del señor Aresti, dándose al mismo tiempo otra analoga para la conferencia estudiantil del domingo, que estará a cargo de los estudiantes y de don Antonio Pildain. Con objeto de dar más sensación de confraternidad estudiantil, la Comisión ha sustituido el mitin por esta conferencia.

Desde la una y media hasta la hora de la función, las localidades se expedirán en taquilla. Ahora que ya se puede dar prisa al público, pues se están agotando.

Los precios son de 2,50 butaca, 2 pesetas delantera de anfiteatro, 1,25 anfiteatro preferente y una peseta anfiteatro general. Con estos precios, al alcance de todos, estos simpáticos estudiantes hacen, que todos, ricos y pobres, disfruten de unas horas agradables.

De edición

En las Cortes ha empezado la discusión del proyecto de ley sobre los haberes del c. e. r. a.

—La huelga planteada por la Asociación de Artes Gráficas madrileña puede durar por virtualmente terminada.

—"A B C" en su artículo de fondo al reaparecer dice que se ha demostrado que las huelgas también se pierden en la calle.

—Parece seguro que no se discutirá el Estatuto vasco hasta que se haya celebrado el plebiscito de Alava.

Noticias de Navarra

MITIN TRADICIONALISTA

Para el día 3 del próximo mes, se organiza en Viana un mitin de propaganda tradicionalista en el que tomarán parte varios diputados navarros y don Jesús Elizalde.

Otro día daremos más detalles.

CONFERENCIAS SOCIALES

En la iglesia de San Ignacio se están celebrando conferencias sociales a cargo del Padre Baños para obreros.

Asisten a estas conferencias una gran masa obrera.

LA HORA SANTA

Con gran solemnidad se celebró en la iglesia de Jesús y María a las cinco de la tarde la Hora Santa del Clero de Pamplona, para conmemorar el XIX Centenario de la Redención del género humano.

En dicha función predicaron el R. P. Fr. José León de la Haza, C. D., y el M. I. Sr. don Nestor Zubeldia, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona.

VISTA DE UNA CAUSA

Ante el tribunal de Jurado se ha visto en esta Audiencia la causa seguida contra Juan Azauza, que en una taberna de Estella dió muerte a otro joven.

Lo defendió el señor Romero, siendo el veredicto de culpabilidad, y condenando al procesado a la pena de ocho años de prisión mayor, accesoria y costas y a abonar a la familia del muerto diez mil pesetas de indemnización.

AYUNTAMIENTO

Esta tarde celebra sesión el Ayuntamiento, siendo muy extenso el orden del día.

Se dará cuenta de una moción del alcalde presidente pidiendo la pignoración de algunos valores municipales con destino a socorrer a los obreros parados.

También se dará cuenta de un informe de la Comisión de Ensanche sobre el proyecto del señor Lisca, de construir 400 viviendas económicas.

VIA CRUCIS

Por la Hermandad de la Pasión ha sido encargado de predicar en la función del Vía Crucis y después de la función de la noche del viernes Santo, el canónigo y diputado a Cortes por Zaragoza don Santiago Guallar.

Lámpara votiva de Estíbaliz

De las distinguidas señoritas Pilar y Amalia Ajuria hemos recibido la cantidad de cincuenta pesetas con destino a la lámpara votiva, que, como es sabido, se halla colocada en la Basílica de Nuestra Señora de la Patrona, Santa María de Estíbaliz, por los agonizantes de Alava.

Las limosnas se reciben en el mencionado Santuario y, entre otros centros en la Librería General, Casa Yrazu y «La Vascongada».

De un aniversario

La comisión organizadora del homenaje póstumo a don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, celebrado esta mañana en la Iglesia de las Rvdas. MM. Reparadoras, nos comunica, que el sobrante de la colecta afectada para gastos, se ha dispuesto sea entregada a los Comedores Económicos en concepto de aportación voluntaria y caritativa.

y teléfono

Y EXTRANJERO

1ª edición

Información general

El momento español

DE FRACASO EN FRACASO

Siembra de carnets rojos rotos en el vestíbulo de la Casa del Pueblo maridliena, en donde todo está ya sabido.

Fracaso de las huelgas llamadas "populares".

Negativa de los literes a dar la cara:

Socialismo.

Ultima hora

¿Se ha declarado el estado de guerra en Cataluña? El ministro de la Gobernación dice que se ha resignado el mando

ACCIDENTE EN EL MAR

Ferrol, 16.—Comunican de Corrubedo que una ola arrebató a la joven Teresa Pérez cuando se hallaba en la orilla cogiendo unos mariscos. Los esfuerzos para salvarla fueron inútiles y horas después las olas echaron el cadáver a la playa.

SOBRE UN ACUERDO

Madrid, 16.—Los periodistas interrogaron al ministro de Industria sobre el alcance del proyecto reformando el Consejo Ordenador de la Economía Nacional y aquél contestó que se trataba más que nada de reunir en una sola todas las Juntas aisladas que hoy subsisten.

CONSTITUCION DE UN PARTIDO

Salamanca, 16.—Ha terminado la Asamblea de fuerzas de izquierda republicana, quedando constituido el partido de izquierda.

LA GENERALIDAD RESIGNA EL MANDO

Madrid, 16.—El ministro de la Gobernación hablando esta tarde con los periodistas, les dijo que lo de Cataluña no se había acordado en el Consejo de hoy, pero que la Generalidad había creído prudente resignar el mando en la autoridad militar.

UN ATENTADO

Bilbao, 16.—Comunican de Ciérvana que el guardia de la mina «Inocencia», ha sido agredido por unos desconocidos, resultando con heridas graves.

INCIDENTES

Bilbao, 16.—A la llegada de la edición de «A B C», se produjeron hoy varios incidentes, aunque sin importancia.

HABRA SEMANA SANTA EN SEVILLA

Sevilla, 16.—El gobernador ha manifestado al ministro de la Gobernación que es firme la salida de todas las Cofradías en Semana Santa.

El gobernador garantizará el orden durante el trayecto y en el desfile que presidirá personalmente.

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid, 16.—A las cuatro de la tarde abre la sesión Alba, con desanimación en escaños y tribuna. En el banco azul el ministro de Marina.

Se deniegan varios suplicatorios para procesar a otros tantos diputados.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes. Continúa el debate sobre construcciones navales. Matilde de la Torre se opone al dictamen.

Interviene Basilio Alvarez quien dice que pese a todos los informes de la S. de N. es cosa cierta que se prepara una conflagración mundial, peor si cabe que la anterior. (Continúa la sesión).

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de Buena Prensa que contienen los buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de D. Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafa, Correría 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo; a la peluquería primera de la calle de Arechavala, y a la casa n.º 6, piso bajo de la calle de la Herrería, con el fin que la lea o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

LEED Y PROPAGAD

«PENSAMIENTO ARAVES»

El Consejo de ministros ha tomado acuerdo sobre el asunto de los haberes del clero

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Madrid, 16.—A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia, durando la reunión hasta las dos de la tarde.

A la salida el señor Lerroux, abordado por los periodistas dijo que habían dedicado la mayor parte de la reunión a tratar de asuntos administrativos.

Sólo—añadió—hemos tratado de una cuestión fundamental en relación con el proyecto de haberes del clero, pero no me parece procedente darles a ustedes referencias sin que antes tenga conocimiento del acuerdo la Comisión parlamentaria.

El ministro de la Gobernación dijo que no tenía en realidad noticias importantes que comunicarles. En el conflicto de la construcción, dijo, se da el caso de que una minoría patronal y otra minoría obrera se imponen a las organizaciones y esto hay que remediarlo.

El ministro de Trabajo facilitó a continuación la siguiente

NOTA OFICIOSA

Antes de entrar en los asuntos de trámite los consejeros cambiaron impresiones sobre diversos asuntos, acordándose por unanimidad dar la mayor solemnidad a la conmemoración de la fecha del 14 de abril.

También se acordó adoptar medidas energicas para evitar que los corresponsales de Prensa extranjera transmitan en lo sucesivo noticias distorsionadas y falsas que comprometen el prestigio del Régimen.

Justicia.—Decreto nombrando magistrado del Supremo a don Luis Merino.

Idem presidente de Sección de Madrid a don Manuel Pérez Crespo.

Idem magistrado de la Territorial de Madrid a don Ernesto Sánchez.

Idem juez Juzgado n.º 9 a don Carlos Calamita.

Comunicaciones.—Decreto para que los carteros urbanos formen parte del Estatuto de clases pasivas.

Guerra.—Decreto otorgando recompensas a varios jefes y oficiales por méritos en tiempo de paz.

Idem concediendo a varios jefes y oficiales la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Idem de ascenso del capitán de

SASTRE. Hace falta oficiala que sepa su obligación y aprovechante o medio oficial, Plaza de la República, 6.

Infantería don Julio Menéndez, de Aviación.

Idem sobre adquisición de varias centrales telefónicas para Infantería.

Idem fijando en un año el tiempo para el ascenso de alféreces y asimilados.

Agricultura.—Decreto nombrando Ingeniero del Cuerpo agrónomo a don Angel Tejero.

Hacienda.—Decreto autorizando el crédito de un millón doscientas mil pesetas para atenciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Idem idem cinco millones para vestuario de la Intendencia militar.

Industria y Comercio.—Nombrando una ponencia bajo la presidencia del ministro del ramo, para redactar un proyecto de ley reorganizando el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, a fin de darle la máxima eficiencia.

Decreto autorizando la importación de chatarra.

Idem sujetando al régimen de contingentes la importación de bacalao.

Ampliando por 15 días el plazo para que los funcionarios de Cataluña puedan optar entre quedar al servicio de la Generalidad o solicitar el traslado.

Se dió cuenta de un proyecto de decreto sobre compensación de la importación de arroz por la de maíz exótico.

Gobernación.—Expedientes condonando varias multas.

Se estudiaron varios expedientes sobre reposición de funcionarios municipales.

Decreto sobre la aplicación del 50 por ciento de cédulas sobre rentas y dictando normas para compensar a las Diputaciones

LOS NACIONALISTAS TRABAJAN LA CAPTACION DE CLAS VOLUNTADAS

Madrid, 16.—Esta mañana se han reunido en una de las Secciones del Congreso las minorías de Izquierda y nacionalista vasca.

El señor Horn, presidente de esta última, ha manifestado a la salida que esta reunión era el principio de una serie que piensan celebrar conjuntamente con aquellas minorías partidarias del régimen autonómico.

LA COMISION DE REGLAMENTO

Madrid, 16.—Se reunió en el Congreso la Comisión de Reglamento, presidida por Besteiro quien a la salida dijo a los periodistas que habían tratado de las normas del régimen interno de la Cámara aprobándose tres artículos.

Se revisará el régimen de la Sección quinta que quedó sin perfilar en reuniones anteriores.

LA REUNION DE PRESUPUESTOS

Madrid, 16.—Se reunieron separadamente esta mañana en la Cámara las Sub-comisiones de presupuestos adelantando bastante el estudio de los referentes a los Departamentos de Presidencia e Industria.

Rodríguez de Viguri dijo a los informadores que el presupuesto de la Presidencia no tardará mucho en ser dictaminado.

En cuanto al de incautación de bienes pertenecientes a la Compañía de Jesús, hizo ver que tan pronto se hubiese terminado la incautación de los edificios que pertenecieron a los Jesuitas, no tenía razón de ser la subsistencia de dicho Patronato que gostaría inútilmente al Estado una cantidad que podía dedicarse a otras atenciones y que no es despreciable.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid, 16.—También se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura bajo la presidencia del señor Mendizábal, quien dijo a los periodistas que se había redactado por régimen algodonero, con ligeras variaciones sobre el anterior, designándose una ponencia para la redacción del proyecto de ley de Arrendamientos Rústicos.

Crónica religiosa

SANTORAL

Día 17. Sábado.—Santos Patricio, Agrícola, obispos; José de Arimatea, Pablo, Alejandro, Teodoro, mártires; Gertrudis, virgen.—Ayuno.

SANTA CUARESMA

MANANA, SABADO, DAN COMIENZO LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SOLO HOMBRES

En la Parroquia de San Pedro Apóstol, de esta Ciudad, darán comienzo mañana a las SIETE de la tarde los Ejercicios Espirituales para solo hombres que anualmente organiza la Asociación de la Buena Muerte.

Se rezará diariamente el Santo Rosario, siguiendo la plática doctrinal y por último sermón.

Los dirigirán los RR. PP. Adolfo Gomara y Juan Butrón, S. J. Católicos todos, a los Ejercicios Espirituales de San Pedro!

ADORACION NOCTURNA

Esta noche, a las diez, en la iglesia de San Vicente, tendrá su Vigilia el turno 10.º «Inmaculada Concepción».

Mañana, sábado, el turno tercero «Beato Tomás de Zumárraga».

LA NOVENA DE LOS DOLORES

En honor de Nuestra Señora de los Dolores se celebra el novenario, en la Parroquia de San Vicente, en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana y durante la misa que se celebre se rezará la Novena.

Por la tarde, a las siete, Rosario, Novena, Motetes a la Virgen y sermón a cargo del M. I. señor don Emilio Enciso, Canónigo de la Catedral de Calahorra.

El sermón de mañana versará: «Ante el Sanedrín»: La apostasía de los escogidos».

A continuación se hará la Exposición de S. D. M. Seguidamente será la reserva terminando con la Salve cantada por el pueblo.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Novena a Nuestra Señora de los Dolores. Se reza en la misa de las siete en combinación con la novena de San José y a las ocho y media

con misa rezada en el altar de la Dolorosa.

LA NOVENA DE SAN JOSE

Parroquia de San Miguel

Por la mañana a las siete, Rosario y Novena.

Por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Novena, sermón por el Presbítero don Luis Vélez de Mendizábal, y terminando la función con Reserva del Santísimo, Salve cantada y adoración de la reliquia del Santo.

Capilla del Sagrado Corazón

En la Misa de seis y media y ocho y media, Por la tarde a las seis y media con Exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, novena y reserva. A continuación se hará el Via-Crucis cantado.

Parroquia de Santa María

Por la mañana, a las siete, Santa Misa, rezándose el Santo Rosario, Novena a San José y cánticos; y por la tarde a las seis y media, haciéndose antes el Via-Crucis.

EN LAS BRIGIDAS

La festividad de San José

La Asociación Espiritual Josefina, establecida en la iglesia de Religiosas Brigidas, celebrará la festividad de su Santo Patrono el día 19 del corriente, con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las siete y media, tendrá lugar la Misa de Comunión para los asociados y demás fieles que deseen recibirla.

A las diez, Misa solemne, a continuación de la cual se expondrá a Su Divina Majestad, que permanecerá manifiesto y velado por los asociados.

A las cinco y media de la tarde se rezará el Santo Rosario y, a continuación, las preces acostumbradas, a las que seguirá el sermón a cargo del Presbítero Doctor don Jesús Enciso, Profesor del Seminario Diocesano.

A continuación, Bendición del Santísimo Sacramento, adoración de la reliquia del Santo e imposición de medallas.

Noticias y reclamos

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana, sábado: Primera comida. Alubia blanca y ragout de ternera. Segunda comida. Patatas y bacalao a lá vizcaína. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio: 0,65.

o

No creas al que te diga que como otro es este vino. «San Roque Jerez Quinado» Además de ser muy fino, en cuestiones de enfermedades. Sigue siempre el buen camino.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor)—Areta (Alava).—Representante: Ozaeta.

FARMACIAS DE GUARDIA

Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes:

Sr. BUESA, Pablo Iglesias, 2.

Sr. ZULUETA, Dato, 24.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativo.

CARCEL

En el día de hoy existen en esta Prisión:

74 hombres y 4 mujeres.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto) Entrada libre. Servicio de libros y revistas. Horario.—Días laborables: Mañana, de once a una y media; tarde, de cuatro a seis.

SERVICIO METEOROLOGICO

El parte del Observatorio del Instituto, acusa:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 714.1. Termómetro seco, 3,2. Termómetro húmedo, 1,2. Humedad, 66. Temperatura máxima, 8,0. Temperatura mínima, 1,0. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,2. Estado del cielo, nuboso. Viento, S. O. moderado.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses: 4 bueyes, 1.146 kilogramos. 9 terneras, 460 idem. 4 cerdos, 557 idem. Derechos: pesetas 670,67.

¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de seis plazas BI-9463. Se reciben avisos en Nueva Fuera, 8, 2.º, o en la parada de taxis ANGEL GOMEZ DE SEGURA. Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Se hacen vainicas

Incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos. PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 2.º

Consejos útiles PARA LAS VERRUGAS

Las verrugas desaparecen aplicando con un pincel sobre ellas, durante cuatro o cinco días seguidos esta pasta: Flor de azufre, dos gramos. Acido acético puro, un gramo. Glicerina pura, cinco gramos. Pasado este tiempo, la verruga cae instantáneamente.

CUIDADO CON LA SEDA

La seda negra puede hacerse que parezca casi tan hermosa como nueva. Se humedece del lado derecho con te o café, prensándola del lado derecho con una plancha doble entre la seda y la plancha.

UNA RECETA PRACTICA PARA EL DOLOR DE MUELAS

Para calmarlo haced un cigarrillo con hojas de té y fumadlo. Al cabo de unas chupadas encontrareis un verdadero alivio, sobre todo, si el dolor de muelas es ocasionado por la neuralgia.

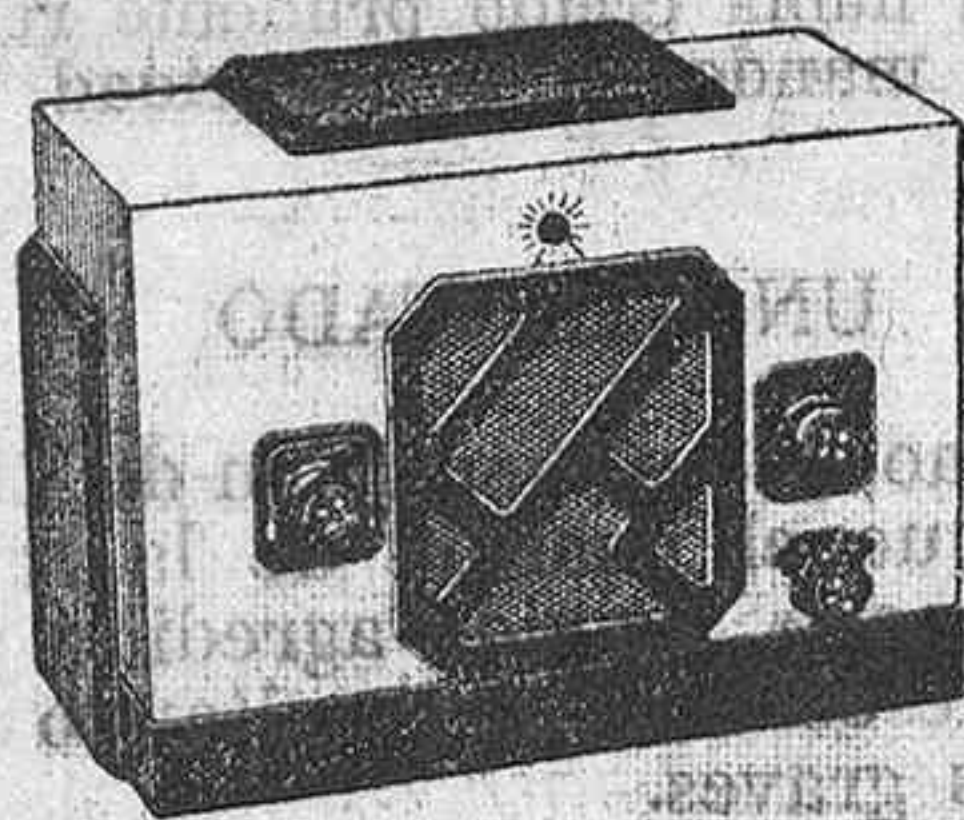
LA LIMPIEZA DE LAS MADERAS DE LAS VENTANAS

Cuando las maderas de las ventanas y balcones se han resacado con exceso a consecuencia de la temperatura, nunca se debe recurrir a lavarlas con agua.

Presenta un inconveniente peligroso. Que la madera se hincha y en ese caso el ala no cierra bien, obligando a llamar al carpintero para que la rebaje y corrija.

Cuando os encontréis en este caso y preciséis de un lavado en las maderas de ventanas y balcones, recurrir al alcohol metilado.

Con esta droga se conseguirá una limpieza perfecta sin los peligros del agua que tan malos contratiempos os



EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD Y PASCUAS

Radio PILOT - SUPER - DRAGON, uno de los mejores Receptores del mundo, en precio el mejor: ondas de 14 a 2.000 metros, con cinco gamas: Nuevo modelo para 1934.—P. 3. L. 5. Válvulas ondas normales y largas con dispositivo para Pick-Up.

Tarieta de garantía.—Ingenieros expertos para arreglos.

Venta: LINACERO.—Tel. 1846. Apartado de Correos 41-VITORIA

Se hacen vainicas

incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. D.ª Zafartu, prima y exoficiala de I. Azúa, Plaza de la República 6-2.ª (antes establecida en San Prudencio, 85).

Modificaciones introducidas en los capítulos de presupuestos de gastos e ingresos para el año de 1934

Table with 2 columns: Description and Amount. TOTAL DEL PRESUPUESTO DE 1933: 4.639.015,04 ptas. Id. id. id. de 1934: 4.627.480,86 id. Diferencia entre ambos presupuestos: 11.534,18 id.

DETALLE DE LAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO I

Artículo 1.º No sufre alteración.

Artículo 2.º Tiene un aumento de 20.270 pesetas para pensiones del Montepío de empleados.

Artículo 3.º Aumenta en pesetas 62.712,74 para pago de intereses y amortizaciones.

Artículo 4.º Se reduce en pesetas 82.855,31, por haberse extinguido alguno de los créditos reconocidos que figuraban en el presupuesto anterior.

Artículo 5.º No sufre alteración.

Artículo 6.º Tiene un aumento de 689,23 pesetas por contingente provincial.

Artículo 8.º Se reduce en 1.000 pesetas la consignación para pago de anuncios y suscripciones.

Artículo 9.º Disminuye en 1.000 pesetas la consignación para pago de seguros de incendios.

Artículo 10.º Tiene un aumento de 1.500 pesetas como consecuencia de las diferentes modificaciones introducidas en el mismo.

Artículo 11.º Sufre un aumento de 3.800 pesetas la consignación para gastos de elecciones.

CAPITULO II

Artículo 1.º No sufre alteración.

Artículo 2.º No sufre alteración.

CAPITULO III

Artículo 1.º Hay un aumento de 2.300 pesetas por algunas modificaciones introducidas en los servicios que afectan a la Guardia Municipal.

Artículo 2.º Sufre un aumento de 2.400 pesetas para material del servicio de incendios.

CAPITULO IV

Artículo 1.º Se reduce en 4.125 pesetas, las consignaciones correspondientes a los servicios mecánicos.

Artículo 2.º Aumenta en 419,50 pesetas por modificaciones introducidas del personal afecto a la Plaza de Abastos.

Artículo 3.º Se aumenta 2.329 pesetas en las consignaciones del personal dependiente de la Alhóndiga.

Artículo 4.º Sufre un aumento de 2.565,63 pesetas por igual concepto en el personal del Matadero.

Artículo 6.º No sufre alteración.

Artículo 7.º Se aumentan 1.000 pesetas para pago de premios a los aprehensores de animales dañinos.

Artículo 8.º No sufre alteración.

CAPITULO V

Artículo 1.º Se reduce en 17.890 pesetas la consignación del personal afecto a la administración, inspección, vigilancia e investigación de arbitrios.

Artículo 2.º Tiene un aumento de 550 pesetas por variación en los sueldos de los Recaudadores y Agentes.

CAPITULO VI

Artículo 1.º Aumenta en 8.108 pesetas la consignación para personal y material de Oficinas.

Artículo 2.º Se reduce en pesetas 7.277,50, correspondiente a la

consignación de vestuario del personal subalterno y otros efectos.

CAPITULO VII

Artículo 1.º No sufre alteración.

Artículo 2.º Sufre una baja de 4.500 pesetas las partidas que afectan al servicio de limpieza.

Artículo 3.º No sufre alteración.

Artículo 4.º Aumenta en 4.815 pesetas la consignación del personal subalterno afecto al Laboratorio Municipal, por mejora de sueldo y ampliación del mismo.

Artículo 5.º No sufre alteración.

CAPITULO VIII

Artículo 1.º Sufre un aumento de 1.660,85 pesetas la consignación para adquirir medicamentos de la Farmacia municipal.

Artículo 2.º Se aumenta en pesetas 17.000 la consignación para pago de estancias de enfermos en el Hospital Civil.

Artículo 3.º Tiene un aumento de 12.585 pesetas destinadas al pago de estancias de niños asilados en la Casa de Piedad, de enfermos en observación de demencia y para comedores que se faciliten en los Comedores económicos.

Artículo 4.º Se rebaja 1.000 pesetas la consignación para socorro y conducción de pobres transeúntes.

Artículo 5.º No sufre alteración.

CAPITULO IX

Artículo 1.º Sufre un aumento de 5.500 pesetas para pago de los gastos que ocasione el funcionamiento de la oficina local de Colocaciones.

Artículo 2.º No sufre alteración.

Artículo 4.º No sufre alteración.

CAPITULO X

Artículo 1.º Tiene un aumento de 5.200 pesetas para pago de atenciones de enseñanza primaria.

Artículo 2.º Se reduce en pesetas 12.591,60, la consignación para atenciones que afectan a este artículo.

Artículo 4.º No sufre alteración.

Artículo 5.º No sufre alteración.

Artículo 6.º No sufre alteración.

CAPITULO XI

Artículo 1.º Se reduce en pesetas 47.128, las consignaciones que figuraban para adquisición de mate-

riales y otros efectos del servicio de obras públicas.

Artículo 2.º La consignación de 25.000 pesetas para apertura y ensanche de calles, queda reducida a 5.000.

Artículo 3.º Hay una baja de 3.000 pesetas en la consignación para arreglo de caminos del término campal.

Artículo 5.º Se rebajan 1.000 pesetas en la consignación para pago del servicio telefónico.

Artículo 6.º Se reduce en pesetas 2.195,25 la consignación que existía para adquisición de materiales del servicio de parque y jardines.

CAPITULO XII

Artículo 1.º No sufre alteración.

Artículo 2.º Hay una baja de 5.000 pesetas consignadas para estudios y proyecto de ordenación de montes.

Artículo 8.º No sufre alteración.

CAPITULO XIII

Artículo 3.º Se reduce en 3.178 pesetas la consignación para festejos.

CAPITULO XIV

Artículo único. Hay una baja de 4.000 pesetas en la consignación para pago de atenciones del servicio de aguas.

CAPITULO XV

Artículo único. No sufre alteración.

CAPITULO XVIII

Artículo único. No sufre alteración.

DETALLE DE LAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO I

Artículo 1.º Hay una baja de 600 pesetas en la consignación por arrendamiento de las albercas públicas.

Artículo 2.º No sufre alteración.

Artículo 3.º No sufre alteración.

CAPITULO II

Artículo 1.º Se reduce en pesetas 20.000 la consignación por aprovechamientos de bienes comunales.

CAPITULO IV

Artículo único. Aumenta en pesetas 9.000 la consignación de Matadero y servicio de Aguas.

Nota bibliográfica

Hemos recibido un nuevo tomo de la edición católica de SANTA BIBLIA que la editorial «Fénix» de Madrid está publicando.

Se trata del tomo VIII de la colección y comprende las profecías de Baruc, Ezequiel y Daniel, con las eruditísimas notas y aclaraciones del culto Presbítero don José D. Monar, y las hermosas ilustraciones en tricomía y en negro del inspirado dibujante Max. Ramos.

Nada más tenemos que añadir a lo que ya expusimos por nosotros al hablar, de los tomos anteriores de esta primorosa edición, que a medida que van sus editores y autores dando cima a esta apreciadísima obra, más se echa de ver el esmero y la competencia con que la ejecutan.

Es de presumir que al finalizar la publicación de los 12 volúmenes de que ha de constar la obra completa (Antiguo y Nuevo Testamento) se habrán agotado ya los tomos anteriores, ya que su ínfimo precio de 1,25 ptas. por cada volumen y la facilidad de adquirirlos en cualquier Librería y Kioscos de periódicos, así como la riqueza de su presentación, son estímulos para que todos, especialmente los católicos, se apresuren a hacerse con la colección completa de esta importantísima edición.

NOGALEROS, en Marañón (Navarra) se hallan en venta dos grandes nogales midiendo uno de ellos el tronco, 5 metros y 80 cms. de circunferencia. Para informes, José Valencia.



Larramendi Hnos

OPTICOS ESPECIALISTAS. DATO, 9.—Vitoria.

¡Alleréis mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Dr. Parra Solache

OCULISTA. EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24.1.ª derecha. Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección de un oculista de esta ciudad. SENOR PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de cristales y armaduras.—Diversidad de artículos de Optica.

Nuevos precios de Relojes de pared

Ganga: Reloj de pared, 8 días cuerda. Horas y medias, sonería fina, caja perfectamente terminada y con máquina absolutamente garantizada: 54 ptas. Reloj de pared, carrillón Westminster, caja de fantasía, desde 175 ptas.

Otros modelos a precios verdaderamente de ocasión. Despertadores desde 8,75 garantizados. En marcas Longines, Cyma, Omega, etc., presento una gran variedad de modelos. Aprovechese de estos precios en la seguridad de que no quedará descontento.

ABAITUA. Teléf. 1666. Postas, 28 (Frente a Correos)

Juan Urquiola

MEDICO OCULISTA. Consulta - Operaciones.

de diez a una y de tres a seis. Calle DATO, 8, 1.ª derecha.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS, solicita AGENTES en principales pueblos de Alava.—Informes: Sr. del Campo, Florida 17.—VITORIA.

Carta Pastoral

que, con motivo de celebrarse en todo el mundo Horas Santas y solemnidades eucarísticas, aprobadas y bendecidas por Su Santidad el Papa Pío XI, para coronar el Jubileo del Centenario XIX de la Redención Humana dirige a sus el Excmo. y Rvdmo. señor Doctor don Mateo Múgica y Urrestarazu, Obispo de Vitoria

(Continuación)

cia por sus miembros rejuvenecidos con la sustancia del Dios vivo; es el pan de los fuertes y de los débiles, de los justos y de los pecadores, de los reconciliados, de los dichosos y de los atribulados, de todos, en fin, los que tienen deseos de amor divino en su corazón y quieren pasar de las tinieblas a esa fuente de luz. Este es, amadísimos Hijos, aquel banquete admirable, del cual habla el Profeta Isaias, preparado en Sión por el Señor para lanzar y arrojar en los abismos a la muerte: «mortem praecipitabit in aeternum». Meditamos debidamente cuánta es la dicha y la gloria de una persona que comulga bien y que,

al portento de amor que demuestra Jesús en ese admirable misterio, oponen su portento de impía e incomprensible ingratitud y desprecio; ya lo dijo terminantemente el Salvador: «Si no comiereis la carne del Hijo del hombre y bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros», y como la vida de la gloria presupone la vida de la gracia, quien no posee ésta será privado de aquella. Rompiendo los desgraciados, toda comunicación con el Salvador, muestran abiertamente frialdad e indiferencia, disgusto y aversión, náuseas y fastidio para con El, y contra los tales precisamente lanzó el Apóstol San Pablo aquella terrible sentencia de excomunión: «Si quis non amat Dominum Jesum Christum, sit anathema». «Sea anathema, quien no ama a Jesucristo».

El demonio ha hecho, desde la fundación de la Iglesia, todo lo que ha podido, por medio de los herejes, apóstatas y satélites suyos, para abolir el uso del adorable Sacramento, la Sagrada Eucaristía; es seguro también que el necristo empleará todas sus fuerzas con este mismo fin, es que queréis abrazar el miserable partido de Satanás y del Antecristo que os vivís alejados de la Santísima Mesa Eucarística?... Pensadlo a tiempo y convertíos; haced en este Año Santo una confesión general de vuestras culpas, y reconciliados por el Sacramento de la Penitencia con el Señor, acercaos juntamente con los justos a recibir a Jesús Sacramento, y experimentaréis qué dulzuras se sienten, gastando de esa sabrosa y divina miel, que El os ha preparado en ese Sacramento de sus infinitas liberalidades, y con qué seguridad se corre por los senderos de la virtud, yendo bien dispuestos y con frecuencia a beber en esa fuente de toda santidad.

EL SANTO SACRIFICIO DEL ALTAR.—LA MISA

No nos hacemos la ilusión de poder abordar este fundamental asunto de la Redención con la competencia y piedad que el caso requiere; pero hay que tratarlo, y lo haremos con alguna extensión procurando así satisfacer el piadoso deseo de muchos diocesanos ansiosos de tener un pequeño folleto; una breve cartilla sobre la Santa Misa. Y, ante todo

¿QUE ES LA SANTA MISA?

San Ambrosio y San Agustín emplearon ya en el siglo IV la palabra Misa para expresar el Santo Sacrificio, y bien puede significar que Jesucristo, Hostia u oblación saludable ha sido «enviado» a su Eterno Padre; o que, por mediación del Sacerdote, envían o dirigen sus preeces a Dios los fieles. Podemos definir la Misa, diciendo que es el sacrificio del Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, realmente presente en el altar, bajo las apariencias de pan y vino, ofrecido a Dios por los vivos y los muertos; o también, el verdadero sacrificio de la Nueva Ley, en el que el mismo Jesucristo es místicamente inmolado y ofrecido como víctima a Dios Padre, en reconocimiento de su supremo dominio.

emplearon ya en el siglo IV la palabra Misa para expresar el Santo Sacrificio, y bien puede significar que Jesucristo, Hostia u oblación saludable ha sido «enviado» a su Eterno Padre; o que, por mediación del Sacerdote, envían o dirigen sus preeces a Dios los fieles.

Podemos definir la Misa, diciendo que es el sacrificio del Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, realmente presente en el altar, bajo las apariencias de pan y vino, ofrecido a Dios por los vivos y los muertos; o también, el verdadero sacrificio de la Nueva Ley, en el que el mismo Jesucristo es místicamente inmolado y ofrecido como víctima a Dios Padre, en reconocimiento de su supremo dominio.

Verdadero sacrificio, porque, entendiéndose por sacrificio la oblación externa de una cosa sensible, mediante su destrucción o inmutación, hecha a sólo Dios por el ministro legítimo, en reconocimiento de su supremo dominio, todos esos requisitos halláncse cumplidos de modo admirable en la Santa Misa. «Oblación de una cosa sensible», es a saber, el Cuerpo y Sangre de Jesucristo bajo las especies de pan y vino. «Destrucción o inmolación» de la víctima, no sólo «místicamente», puesto que bajo la especie de pan, por virtud de las palabras, no hay más que el Cuerpo y bajo la especie de vino, por virtud de las palabras, sólo hay la Sangre de Cristo; y así se efectúa una especie de separación mística entre el Cuerpo muerto y la Sangre que fícc derramada y manó del mismo; sino que hay también una destrucción o inmolación «real», aunque no «física» o de una manera sangrienta, sino «moral» y sin sangre, puesto que Cristo, bajo las especies de pan y vino, por virtud de la consagración, recibe una «existencia» sacramental nueva, por la cual no puede en este estado llenar las funciones de la vida animal y se encuentra en vía inmediata de destrucción, ya que siempre y cuando las especies estén consumidas y destruídas, queda inmediatamente destruída la existencia del mismo Cristo, en cuanto tiene de sacramental. «Hecha a sólo Dios», porque, aun cuando a veces ofrecemos la Santa Misa en honor de los Santos, siempre la hacemos para rendir gracias a Dios, admirable en sus Santos y en las victorias de los mismos, implorando la «protección» de tan

(Continuará)

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA) REGISTRADA

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un lasante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catalá.--VIGO.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos... 41.291.813 Pesetas.
Número de imponentes... 23.417
Capital y Reservas... 3.200.000

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. -- Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1860	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1933	41.291.813

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 4.

LA EXPORTADORA.— Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ABANEGUI, VITORIA.— Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cates y demás.— Lunas biseladas y grabadas.— Lunas de segunda línea.— Espejos de todas clases.— Marcos con cromos y geografías.— Molduras.— Vidrios impresos.— Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

MARRODAN y RIZOLA S.L.
SUCESORES DE HIJOS DE SALVSTIANO MARRODAN
DELICIAS 10 y 11 ESQUINA A VÍA DE RIVERO
LOGRONO
MAQUINARIA PARA PANADERIA

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos.— Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.— Fundada en 1864.— Seguros sobre la vida.— Seguros contra incendios.— Seguros de valores.— Seguros contra accidentes.— Seguros marítimos.— Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA.
General Loma, 6, 2.º.—Vitoria.

LOS MAS DIFERENTES LUGARES DE LA TIERRA

podrá Vd. captar con el nuevo receptor Philips a «Superinductancia» 634. Solamente con mover un mando podrá Vd. separar la emisora más debil de la más potente, con perfecta claridad y pureza

PHILIPS 634
Pídenos una demostración, sin compromiso, de los receptores PHILIPS
Representante oficial para ALAVA: "ALMACENES LA BOLSA" Florida, 23 — Arca, 13

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.— Fundada en Bilbao el año 1900.— Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.
Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRIOIANO, San Prudencio, 14, 2.º

Productos químicos y abonos minerales
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafarra).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Oleocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

SIN DINERO
podéis adquirir todo lo necesario para amueblar vuestras habitaciones
Grandes facilidades de pago
ORTIZ DE ZARATE, 3 y DATO, 36

Tres Perlas
FINISIMO Y MUY VIEJO

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación
Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.
Cuotas corrientes a la vista... 2 % anual
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3 %
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3,50 %
Imposiciones a seis meses... 3,60 %
Imposiciones a 12 meses o más... 4 %
Imposiciones en libretas escolares... 4 %
Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.
OFICINAS: PLAZA DE LA REPUBLICA números 12 y 13.
Veintitrés Sucursales en la provincia.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
DATO 8 VITORIA

Academia «San Prudencio»
CONSTITUCION, 10, 2.º VITORIA
I.—BACHILLERATO: 1) Cursos completos; 2) Asignaturas; 3) Orientaciones para carreras y empleos públicos.
II.—MAGISTERIO: 1) Ingreso en Normales: 8 plazas obtenidas en septiembre último; 2) Cursos: 19 plazas y los 3 primeros lugares en la reciente convocatoria.
III.—COMERCIO: Idiomas, Francés, Italiano e Inglés (Berlitz).
IV.—OPOSICIONES A CARTEROS con 3.000 pesetas. Profesor especial don Luis Rodríguez, Secretario de Correos. Clases desde el 15 de febrero. Informes, de 12 a 1.
CIPRIANO CALZADA

MEDETS
Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego
Remache suelto, 15 céntimos
Llavcita para su colocación, 5 céntimos.
Caja de 4 remaches y su llavcita, 60 céntimos.
Caja de 12 remaches y su llavcita, 1,50 pesetas
Grandes descuentos para revendedores.
Concesionario para España: Postas, 26.— "El Gran Mundo"

PRIM - Vitoria
MANUEL IRADIER, 1
Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embrazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descenso del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estrofinamiento, espaldillas, etc.

Muebles a plazos.—D. de Zarate, 3
ACADEMIA DE CONTABILIDAD
Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas.
Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoritas.
MIGUEL L. DE VADILLO
Plaza de la República, 16, 2.º

VIA INCENDIOS
MINERVA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
ROBO
TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE VITORIA: San Antonio, 20-3.
Agencias: ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 3 y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA.

"ROYAL"
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS
FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845
Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.873.
Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 43.503.486 Libras Esterlinas; Primas, deducidas las de reaseguros cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).
Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios
Capital suscrito y Capital desembolsado. — No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes Españolas.
Fondos:—Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts.—Primas deducidas las de Reaseguros cedidos, pesetas, 1.520.702,13.
Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria.
MORE, FRANCIA N.º 42—TELEFONO NUM. 1.139
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).

Muebles AZPIAZU Vitoria
EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

SI QUIERE USTED INFORMARSE DEL ULTIMO DECRETO DE INSTALACIONES, VENTA DE LAMPARA, ACUDA A LA INSTALADORA DE
EUSEBIO ARBULO
QUE EL LE INFORMARA Y LE HARA SU PRESUPUESTO DE INSTALACION, CON LA SEGURIDAD DE QUE ENCONTRARA LA MISMA ECONOMIA Y GARANTIA
FLORIDA, 28 — TELEFONO 1472

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Artículos de 0'95

MINUCIAS

¡QUE LE VAMOS A HACER...!

Pensábamos haber hablado de muchas cosas.
De esto...
De aquello...
De lo otro...
Bástales a ustedes saber que Belmonte vuelve a los toros.

MUNICIPALERIAS

¡LAS COSAS... LAS COSAS!

—¿Sabe usted una cosa...?
—¡.....!
—Es interesantísimo...
—¡.....!
—¡Colosal!

Las Santas Misiones

Avizorando asuntos para traer a esta sección, porque teniendo tema el artículo está hecho, las mismas planas de PENSAMIENTO me dan uno de tan alta simpatía como actual y de palpitante interés. Las Santas Misiones o Ejercicios Espirituales, como vienen llamándose desde que los organiza la veterana «Asociación de la Buena Muerte».

¡Las Santas Misiones! Acontecimiento cuaresmal para los que hemos tenido la gran ventura de nacer a la sombra de la Religión Católica, única verdadera, en cuyas filas seguimos sin claudicaciones, y a cuyo amparo queremos exhalar el postrer suspiro, haciendo nuestra aquella piadosa invocación del escritor liberal Eusebio Blasco, que, dirigiéndose al Altísimo, le suplicaba fervorosamente: «¡dádme muerte tranquila en lecho mío!»

Y si siempre constituyen aquí las misiones una nota sonada durante la época cuaresmal, ha de subir esto de punto cuando se sabe que a dirigirlas y predicarlas tienen oradores de fama tan sólida y cultivadores tan profundos de las verdades eternas como los RR. PP. Jesuitas Adolfo Gómara y Juan Butrón, dos de los más grandes valores de esa ínclita Institución, pues los organizadores de los magníficos actos siempre cuidan, con empeño, traer oradores de la más alta prosapia.

Los actos, como es sabido, se celebrarán desde el sábado 17 hasta el domingo 25, ambos inclusive, a las siete de la tarde, en la iglesia de San Pedro, cuyas amplias naves darán albergue, durante el novenario, a incalculable número de fieles, pues es costumbre y es honor acudir a estas prácticas, para darles el merecido realce y para lucrarse de las enseñanzas que en ellas desgranar, todos los años, los prestigiosos sacerdotes que las sostienen.

No es, sin embargo, el período cuaresmal, en esta rama de los ejercicios espirituales, lo que era antaño, con aquellas magníficas procesiones públicas, parroquiales, de adultos varones, de adultos hembras, de todos los niños de todas las escuelas con banderitas, cánticos y otras prácticas piadosas; pero como no está en nuestras manos volver a aquellas sencillas y por todos admiradas y aplaudidas ceremonias, no tenemos más remedio que amoldarnos a las corrientes modernas y seguir su curso, con pena y con la correspondiente protesta, que claro está que no alcanza ni a las autoridades eclesásticas ni a los padres de familia.

Son las circunstancias, que ya han de cambiar, y al paso que caminan las cosas acaso mucho antes de lo que algunos creen; y mientras llegan momentos nuevos de libertad, igualdad y fraternidad, ahora holladas, cuando no escarceadas, no hay más remedio que resignarse y seguir la corriente.

UN POBRE DIABLO.

La fiesta de San José

EN EL CASINO ARTISTA

La Sociedad Casino Artista Vitoriano, con motivo de la tradicional festividad de San José, Patrono de la Sociedad, celebrará los siguientes festejos de acuerdo con el siguiente programa:

De 10 a 12 de la mañana entrega de las raciones de pan, chorizo y alubias a los portadores de los bonos correspondientes. A presenciar tan simpático acto quedan invitados todos los señores Socios.

A las dos y media de la tarde, gran concierto a cargo del Quinteto que dirige el maestro Aramburu, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Ecos Españoles (Pasodoble).—P. Marquina.
- 2.º Mary-Sol (Fox).—Brunó.
- 3.º Música, Luz y Alegría (Selección).—Alonso.
- 4.º Los Cadetes de la Reina (Selección).—Luna.
- 5.º Batura de temple (Intermedio).—M. Torroba.

A las 10 de la noche tendrá lugar el debut de la Rondalla formada por los siguientes señores Socios: Guitarras, don Remigio Prado, don Antonio Buesa y don José Calle.

Violines, don Carlos Zarcoño, don Hilario Delgado y don José Luis Campo. Laud, don Luis García de San Esteban.

Violoncello, don Jesús Larrea. Esta velada se desarrollará por el orden siguiente:

Primera parte

- 1.º Presentación de la Fiesta, por la Directiva.
- 2.º Corazón Gitano (Pasodoble) por la rondalla.—José D. Marfín.
- 3.º La del Sot del Parral (Vals).—Soutullo y Vert.
- 4.º Poesías alusivas a la Fiesta, por el Socio don Pedro García. (El Abate Merengorun), recitadas por el Socio Sr. Ortega.
- 5.º Sentimiento Pampero (Tango).—E. Arámburu.
- 6.º Los de Aragón (Selección), rondalla.—Serrano.

Segunda parte

Ejecutada por los hermanos Pérez Lóizaga y don Tomás Chávarri.

- 1.º Después del Vals.—Larregla.
- 2.º El Puerto (de la Suite Iberia).—Albéniz.

Para piano por don Tomás Chávarri.

- 3.º Reverie.—Schumann.
- 4.º Allegro Appassionato.—Saint-Saëns.

Centros oficiales

AYUNTAMIENTO

VISITAS DE CUMPLIMIENTO

Nos ha dicho el señor alcalde que le han estado visitando el nuevo administrador de la cárcel señor Cotel y el nuevo Director señor Saillas.

OTRO RASGO DE CARIDAD DEL SEÑOR ORISPO

Se ha recibido en la Alcaldía 5.000 pesetas del Ilmo. señor Obispo con destino a los Comedores Económicos, diciéndonos el señor González de Zárate que en nombre de la Junta de los Comedores agradece muy de veras este rasgo de desprendimiento de nuestro Prelado.

EL AEROPUERTO

También nos ha manifestado el señor alcalde que ha estado visitando al Presidente de la Gestora señor Dorao, para hablarle del aeropuerto.

El señor González de Zárate quiere darle a este asunto estado oficial por lo que llevará a la sesión del jueves próximo un escrito.

También es probable que vaya a Madrid con el señor Dorao para tratar de este asunto y a San Sebastián para entrevistarse con el presidente del aeropuerto de aquella capital señor Bellido.

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día: don Manuel Pecina, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 2.

Imaginaria: don Alfonso Sanz, del mismo.

Guardias y Vigilancias, las señaladas en el servicio de la plaza para el día 12.

JURADOS MIXTOS

Ayer a las siete y media se reunió el Pleno de Artes Gráficas, para tratar de un escrito presentado por Luis Basabe contra don Aniceto Viguri.

A las ocho y media el de Comercio en General para seguir el estudio de las bases de trabajo.

Hoy a las siete se constituirá el Jurado Mixto de Obras Públicas.

A las ocho se celebra un juicio por despido entre Caño-Gerardo y Compañía.

Se ha presentado una demanda por reclamación de cantidad de Vicente Ortiz contra Victorino Ortiz.

SENTENCIAS

En el juicio por reclamación de cantidad de Avelino Landa contra su obrero Gonzalo Lacalle, se ha dictado sentencia a favor del obrero demandado.

En el juicio por diferencias de jornales y horas extraordinarias entre Lacalle-Landa se ha dictado sentencia a favor del patrono.

INSPECCION DEL TRABAJO

Se han inspeccionado la fábrica de cepillos del señor Enriquez Zabaleta y la de muebles del señor Mariano Marco.

CUARTO DE SOCORRO

Personas asistidas en este Establecimiento: Seraffin Aguirrezábal, de 56 años, de contusión en el dedo medio de la mano derecha. Se la produjo con una puerta en la estación.

Carmen Aguirre, de 23 años, de contusión con hematoma en el párpado superior derecho, y erosiones en la nariz y en el labio, consecuencia de una caída de bicicleta en la carretera de Beñito.

GOBIERNO CIVIL

EL CRITERIO DEL GOBERNADOR ES AUTORIZAR LAS PROCESIONES DE LAS QUE SE LE PIDA PERMISO

Al recibimos el señor Nôvoa nos manifestó que le habían visitado: el Director y vicedirector de la Escuela Normal de Maestros, para darle cuenta de su toma de posesión; el señor Orive, vicepresidente de la Gestora, para asuntos particulares; varios concejales del Ayuntamiento de Llodio sobre diversos temas municipales; el señor Olavarría para tratar de actos a celebrar por el partido nacionalista; el señor Rueda y otros afiliados a la U. G. T. sobre diversos asuntos; unos señores concejales de Labastida para interesarse por la libertad de unos detenidos, que se encuentran en la actualidad sujetos al fuero de Guerra, por lo que el señor gobernador nada puede hacer en su favor. Estos concejales trataron también de la cuestión del paro, ofreciendo el gobernador hacer las gestiones necesarias para aliviarlo; el alcalde de Oquendo sobre sanción que últimamente le fué impuesta.

Visitó, por último al señor Nôvoa el Párroco de Oquendo sobre autorización para celebrar en dicho pueblo las procesiones de Semana Santa, a lo que accedió el señor gobernador, quien nos rogó hiciéramos constar su disposición favorable a autorizar todas aquellas procesiones para las que se le demandara permiso por trámites legales.

UN RUEGO

El farmacéutico señor Rovira, visitó al señor gobernador, rogándole aclarara que las 30 pesetas que en la última lista de donativos en favor de la fuerza pública que intervino en la represión de los sucesos de diciembre y que figuran a su nombre, han sido donadas por el Colegio Farmacéutico.

Nuestro Rvdmo. Prelado al Congreso de Buenos Aires

Hablando de las grandes solemnidades que han de celebrarse en Buenos Aires con motivo del Congreso Eucarístico Internacional, un importante diario de la capital argentina dice lo que sigue respecto de la representación española a la magna Asamblea Eucarística:

«Presidirá el Primado de España la gran peregrinación, que vendrá de la madre patria para asistir al Congreso Eucarístico y que será muy numerosa, a estar a las noticias recibidas en el Comité Ejecutivo.

Junto con el Primado de España vendrá, como ya se ha anunciado, el Obispo de Madrid-Alcalá, monseñor Leopoldo Eljo y Garay, además de otros prelados cuya respuesta aun se espera, habiendo por su parte comprometido el viaje los Obispos de Barcelona, monseñor Manuel Irujo y Almandoz y el de Vitoria, monseñor Mateo Mújica y Urrestarazu»

Podemos asegurar ser cierta la noticia que atribuye a nuestro Rvdmo. Prelado el propósito de tomar parte en el internacional Congreso Eucarístico. Nuestros colaboradores y paisanos de aquella República nos han comunicado además el entusiasmo que ha cundido con dicho motivo en los centros vascongados y españoles todos de Suramérica por la asistencia de nuestro Excmo. Sr. Obispo. Por descontado damos que la Diócesis Vascongada ha de enviar un gran contingente de fieles al magno Congreso.

GRAN ACTO DE AFIRMACIÓN CATÓLICO SOCIAL

en la Casa Social Católica el día 19 de marzo, festividad de San José, a las once y media de la mañana en el que harán uso de la palabra los señores

DON ANASTASIO INCHUASTI, Propagandista del I. S. O.

DON RAMON RUIZ ALONSO, diputado obrero.

¡¡¡CATOLICOS ACUDID TODOS A ESTE GRANDIOSO ACTO!!!

La Hora Santa de la Catedral

Para conmemorar el décimo nono centenario de la institución de la Santísima Eucaristía, tuvo lugar ayer la Hora Santa sacerdotal que en todo el mundo católico se dedicaba a la conmemoración de tan grato acontecimiento.

Para la hora anunciada se hallaba nuestro primer templo lleno de sacerdotes, ocupando el presbiterio, presidido por el Excmo. Prelado, el Ilmo. Cabildo Catedral; y en el coro catedralicio veíanse el muy ilustre Claustro de Profesores del Seminario, Párrocos de la Ciudad y representantes de las Ordenes Religiosas de Vitoria. Los alumnos del Seminario Diocesano y numerosos fieles llenaban por completo las espaciosas naves, menos la nave central en la que se hallaban revestidos de sobrepellices todos los sacerdotes de Vitoria y muchísimos de los pueblos cercanos.

El acto dió comienzo con la Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Jesús Sacramentado y motete eucarístico que interpretan admirablemente la Capilla catedralicia y la «Schola» del Seminario. La Hora Santa dirigida por el Excelentísimo Prelado tuvo dos partes en las que el Rvdmo. Sr. Obispo hizo sendas paráfrasis bellísimas de los lugares de los Santos Evangelios y del Santo Concilio Tridentino que se refieren a la institución del adorable Sacramento de nuestros altares y a la celebración de la Santa Misa. En el intermedio cantóse el Magnífico de acción de gracias, y al final, antes de la Bendición Pontifical con el Santísimo, un «solemne Te Deum por todos los sacerdotes y fieles.

El acto resultó en extremo emocionante. Un poderoso haz de luz policromada entrándose por los ventanales del trascoro iluminó oportunamente, al terminar, el cuadro de la subida a los Cielos de la Virgen María, del presbiterio, como destello simbólico del júbilo y bendiciones celestes por la memorable conmemoración eucarística.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID	
Interior 4%	69,90
Exterior 4%	82,25
Amortizable 5% 1917	90,30
Idem 5% 1920	94,05
Idem 5% 1917 con imp.	88,00
Idem 5% 1927 sin imp.	100,50
Obligaciones Tesoro 5,50%	102,45
Idem idem 5% de abril y oct.	102,20
Deuda Ferroviaria	98,95
Banco Español del Río de Plata	75,00
Banco de España	550,00
Azucareras ordinarias	42,25
EExplosivos	667,00
Nortes	256,00
Alicantes	232,25
Minas Rif nominativas	240,00
Bonos oro	226,00
BOLSA DE BILBAO	
Naviera Vascongada	127,50
Idem Sota y Aznar	290,00
Hidroeléctrica Ibérica	618,00
Idem Española	147,75
Papelera Española	164,00
Alicantes	232,00
Viesgos	421,50
Salto del Duero	435,00
Banco Urquijo Vascongado	145,00
LA MONEDA	
FRANCOS	48,50
LIBRAS	37,60
DOLARES	7,40



MATERIAL AVICOLA
POLLUELOS
EQUIPOS PARA ESTABLOS
Pza. San Vicente, 1 — Bilbao

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES URBANAS

DELEGACIÓN VASCO-NAVARRA

Plaza Vasconia, 1 (edificio de «La Equitativa»)

Teléfono 12817 :: SAN SEBASTIAN

Se confieren los nombramientos administrativos, técnicos e industriales de SUB-DELEGADO, SUB-INSPECTOR, ARQUITECTO, INGENIERO, CONTRATISTA, Proveedores de Materiales e Industriales en los ramos de CANTERIA, HORMIGON, ALBANILERIA, CARPINTERIA, HERRERIA, PINTURA, DECORACION, LINTERNERIA, ELECTRICIDAD, etc. teniendo que quedar cubiertas todas las plazas con arreglo a las disposiciones estatutarias.

Para toda clase de detalles complementarios dirigirse a esta DELEGACION VASCO-NAVARRA